

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN
AUTOGESTIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIA CON EQUIDAD DE GÉNERO

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ZUJEYLI MARISOL ORTIZ VÁSQUEZ

CARNET 22250-08

JUTIAPA, ABRIL DE 2016
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN AUTOGESTIÓN
DEL DESARROLLO COMUNITARIA CON EQUIDAD DE GÉNERO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
ZUJEYLI MARISOL ORTIZ VÁSQUEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, ABRIL DE 2016
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. SILVIA DEL CARMEN PORTILLO REYES

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. ROSALBINA AGUILAR ENRIQUEZ



Jutiapa, 13 de Junio de 2015

Licenciada Lesvia Maricela Montoya Ronquillo
Coordinadora Académica
De la carrera de Trabajo Social
Sede Regional de Jutiapa

- a. Respetuosamente hago constar que la estudiante **Zujeyli Marisol Ortiz Vásquez**, identificada con carné **2225008**, concluyó el proceso establecido para la Práctica Profesional Supervisada II, mediante el proyecto titulado **"Propuesta de estrategia para la participación ciudadana en autogestión del desarrollo comunitario con equidad de género"**, previo a optar el título que la acredita como Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, por lo que posteriormente a haberle brindado el acompañamiento profesional y teniendo a la vista su informe final, se aprecia el cumplimiento de los requisitos en horas y entrega oportuna del informe final de la Práctica Profesional supervisada II, como lo establece el Reglamento de PPS II de la Universidad Rafael Landívar para la elaboración del mismo, que al ser evaluado se DICTAMINA APROBADO, por tanto puede elevarse para ser conocido por el Consejo de la Unidad Académica para continuar con el proceso correspondiente.

Sin otro particular, agradeciendo la confianza me suscribo de usted

Atentamente

Licenciada Silvia del Carmen Portillo Reyes
Tutora



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04706-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ZUJEYLI MARISOL ORTIZ VÁSQUEZ, Carnet 22250-08 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04239-2015 de fecha 30 de septiembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN
AUTOGESTIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO CON EQUIDAD DE GÉNERO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, al día 1 del mes de abril del año 2016.




MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Índice

Resumen ejecutivo	i
Introducción	ii
Capítulo I	
1. Marco Organizacional	01
1.1 Municipalidad de Comapa, Jutiapa	01
1.2 Antecedentes	01
1.3 Ubicación geográfica	02
1.4 Visión	02
1.5 Misión	03
1.6 Objetivos	03
1.7 Naturaleza	04
1.8 Áreas de Proyección	04
1.9 Tamaño y Cobertura	07
1.10 Estrategias de Trabajo	08
1.11 Estructura Organizativa	09
Capítulo II	
2. Análisis Situacional	14
2.1 Problemas Generales	14
2.2 Análisis de problemática	15
2.3 Priorización del problema	15
2.4 Explicación de la problemática identificada	15
2.5 Explicación de causas y efectos	19
2.6 Demandas y brechas respectivas	20
2.7 Análisis de la brecha	22
2.8 Red de actores regionales vinculados en el área	23
2.9 Identificación del problema	24
Capítulo III	
3. Análisis estratégico	26
3.1 Análisis estratégico para identificar áreas de intervención y proyectos a seguir al centro de practica	26
3.1.1 Elaboración de Análisis	26
3.1.2 Análisis FODA	26
3.2 Análisis de Vinculación e Identificación de Estrategias de acción	26
3.3 Priorización del proyecto de intervención	31
3.4 Alcances y límites	31

Capítulo IV

4. Proyecto de intervención	33
4.1. Ficha técnica del proyecto	33
4.2. Descripción General del proyecto	34
4.2.1 Ámbito institucional, social, político y cultural en que se inserta	35
- Ámbito institucional	35
- Ámbito Sociopolítico	35
- Ámbito Cultural	35
- Ámbito Económico	36
4.3 Plan o programa en el que se inserta	36
4.4 Justificación del proyecto	36
4.5 Población Destinataria	37
4.6 objetivos	37
4.7 Fases del Proyecto	38
4.8 Actividades por resultados	40
4.9 Entorno externo e interno	42
4.10 Implicaciones éticas a considerar	43
4.11 Recurso técnico y presupuesto	44
4.12 Monitoreo y evaluación	47

Capítulo V

5. Presentación y análisis de resultados	49
5.1 Presentación de resultados	49
5.2 Análisis de resultados	59
5.3 Lecciones aprendidas	62

Capítulo VI

6. Marco Teórico Conceptual	64
6.1 Participación ciudadana	64
6.2 Desarrollo Social en Comapa	66
6.3 El Trabajo Social	68
6.4 Organización comunitaria	69
6.5 Desarrollo comunitario	69
6.6 Consejo de Desarrollo	70
6.7 COCODE	70
6.8 Asamblea comunitaria del Consejo Comunitario de Desarrollo	71
6.9 Órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo	73
6.10 Objetivos	73
6.11 La descentralización	74
6.12 Objetivos de la ley de descentralización	74
6.13 Ley de Desarrollo Social	75
6.14 Participación Ciudadana	75
6.15 Atención a los servicios básicos	76

6.16 Desarrollo Social	77
6.17 Educación	77
6.18 Desarrollo sostenible e integral	77
6.19 Relación entre programa y proyecto	78
6.20 Planificación	78
Conclusión	80
Recomendaciones	81
Plan de seguimiento	82
Referencias bibliográficas	97
Anexos	99

Resumen ejecutivo

Zujeyli Marisol Ortiz Vásquez, Carné 2225008; estudiante en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar. Elaboró el proyecto “Propuesta de estrategia para la participación ciudadana en auto gestión del desarrollo comunitario con equidad de género”, correspondiente al proceso de Práctica Profesional Supervisada.

Para la realización del proyecto y alcance de los objetivos planteados se considera la implementación de la metodología participativa tomando en cuenta que dicha metodología busca, lograr la participación de todos y todas a través de una comunicación bien orientada, de la adquisición y transmisión de conocimientos que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas, tanto de grupos como de comunidades, siendo el proceso destinado a promover y lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de los miembros de una comunidad, mediante la organización.

Esta experiencia se realizó en la Oficina Municipal de planificación de la municipalidad y enlazado con la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de Comapa departamento de Jutiapa, logrando la participación de treinta y cinco miembros de las diferentes organizaciones comunitarias.

El proyecto viene a fortalecer y a contribuir al cumplimiento de los procesos de descentralización y la participación ciudadana con equidad de género de una manera democrática, es por ello que la dirección Municipal de planificación (DMP) reorganizará y capacitará a los líderes y lideresas de las organizaciones para que tengan conocimiento de sus obligaciones y funciones que debe desempeñar al momento de asumir un cargo.

Introducción

El presente informe tiene como propósito dar a conocer el proyecto de intervención que se desarrollará en la práctica profesional supervisada II, el cual va dirigido especialmente a lideresas y líderes comunitarios que integran las diferentes organizaciones municipales, denominados Consejos Comunitarios de Desarrollo “COCODES”, investigando y proponiendo estrategias para la toma de decisiones en la comunicación, participación en la autogestión comunitaria, hacia el desarrollo comunitario con enfoque de género, así contribuir en la efectiva búsqueda de un desarrollo equitativo y sustentable en el municipio de Comapa.

Este informe consta de cinco capítulos, el capítulo I describe el marco institucional, regional y Comunitario, los antecedentes, naturaleza y áreas de proyección, ubicación, tamaño y cobertura, estructura organizativa, visión, misión, ejes de trabajo, estrategias de trabajo y programas. Se describe un análisis y aspectos relevantes de la institución, los cuales sirvieron para conocer la problemática que existe y poder identificar y priorizar el problema el cual consiste en la poca participación ciudadana en cuanto la auto gestión y desarrollo comunitario.

En el capítulo II se describe un análisis situacional como son los problemas encontrados y priorizados, que son los que se necesitan observar para proponer posibles soluciones.

En el capítulo III se hace un análisis estratégico para identificar áreas de intervención y proyectos a seguir al centro de práctica, tomando en cuenta para ello el análisis FODA, la cual es una herramienta muy importante para describir y dar un diagnóstico interno y externo.

En el capítulo IV se describe el proyecto de intervención, detallando los datos de la institución en donde se ha llevado a cabo la práctica, ámbitos, población destinataria, objetivo general y específicos, resultados, indicadores, actividades y medios de verificación, todos estos elementos son fundamentales en la práctica profesional supervisada.

En el capítulo V se presentan los resultados y su respectivo análisis, describiendo las fases por las que se pasó en el trayecto del proyecto.

En el capítulo VI se describe los fundamentos teóricos, para dar soporte y fidelidad al tema propuesto.

Este planteamiento está programado para intervenir en las organizaciones comunitarias basándose en lo técnico y teóricamente con un respaldo legal con las diferentes leyes que regula el que hacer de la población.

De esta manera se da a conocer la situación actual de la municipalidad de Comapa y sus comunidades, así también cuáles son las posibles propuestas para la solución de sus dificultades, que contribuyen de esta manera a mejorar las situaciones de dicha problemática, con el desarrollo de la práctica Profesional Supervisada I y II.

CAPITULO I

1. Marco organizacional

1.1 Municipalidad de Comapa, Jutiapa:

El municipio de Comapa, se encuentra situado en la parte Sur este del departamento de Jutiapa, en la Región IV o Región Sur-Oriental. Se localiza en la latitud 14° 06' 41" y en la longitud 89° 54' 52". Limita al Norte con el municipio de Jutiapa (Jutiapa); al Sur con la República de El Salvador; al Este con los municipios de El Adelanto y Zapotitlán (Jutiapa); y Oeste con el municipio de Jalpatagua (Jutiapa). Cuenta con una extensión territorial de 174.13 kilómetros cuadrados, y se encuentra a una altura de 1,250 metros sobre el nivel del mar, por lo que su clima es generalmente templado - semifrío. La distancia de esta cabecera municipal a la Ciudad de Jutiapa es de 35 kilómetros.

1.2 Antecedentes:

El nombre de Comapa se deriva del Náhuatl Comalli, que significa comal o bien Comitl que quiere decir olla, agua y pan, que indica lugar por lo que puede interpretarse como lugar donde se encuentra el comal u olla de agua. Oficialmente Comapa apareció durante la primera década del siglo XIX con categoría de pueblo dependiendo del departamento de Jutiapa, aunque ya a mediados del siglo XVII se mencionaba al actual pueblo que pertenecía al entonces corregimiento de Guazacapan.

Por el decreto del 23 de febrero de 1,848 se dividió al departamento de Mita en tres distritos para su mejor administración, Comapa pasó a formar parte del distrito de Jutiapa, conforme el decreto del 8 de mayo de 1,852, este municipio quedó distribuido político y administrativamente en una área urbana conformada por ocho barrios 10 aldeas y un área rural que agrupa a 72 caseríos, cuenta con una extensión territorial de 132 kilómetros.

La comuna de Comapa fue fundada con la necesidad de administrar la población del municipio y de ayudar a las áreas rurales que necesitan el apoyo de los alcaldes. Actualmente, no existe un edificio municipal que sea propio, pues se encuentra en un estado de construcción en donde existirá una oficina para cada trámite que la población haga.

Hasta en la actualidad han existido 22 alcaldes. Actualmente, se encuentra ejerciendo la administración el señor José Adonay Barrientos Corado. (Memoria de labores, 2009)

1.3 Ubicación geográfica de la municipalidad:

La municipalidad de Comapa se encuentra localizada en el centro del municipio de Comapa, ubicado en la parte sur este del departamento de Jutiapa, limita al norte con el municipio de Jutiapa, al sur con la república de El Salvador, al este con el municipio del Adelanto y Zapotitlán y al oeste con el municipio de Jalpatagua. La distancia entre la cabecera municipal con la ciudad de Jutiapa es de 41 Kilómetros y para la ciudad capital de Guatemala es de 129 Kilómetros. Para que la población pueda obtener mayor información sobre el que hacer de la municipalidad cuenta con una página oficial electrónica la cual es www.municomapa.com. (Hernández, 2009).

1.4 Visión:

Descentralizar y modernizar los procedimientos y mecanismos de las comunidades con la perspectiva de desconcentrar y descentralizar las responsabilidades función de la población y toma de decisiones de las comunidades que conforman el municipio. Así también lograr el mejoramiento social y económico de la población de los municipios que integran la mancomunidad a través de la participación del sector profesional, sector económico y población civil en general sin intereses personales en la superación de desarrollo del municipio. (Hernández, 2009).

1.5 Misión:

Aprovechar la estructura de las mancomunidades y el espacio transfronterizo de Honduras, El Salvador y Guatemala para participar en las actividades económicas, sociales ambientales e institucionales relacionadas con la ejecución buscando el mejor aprovechamiento de los beneficios del mismo y sus municipalidades; así también fortaleciendo su identificación y autorización, que incida en una vida digna en el marco de una democracia participativa, caracterizada por el respaldo al dialogo y a la ausencia de la discriminación practicando la igualdad de derecho.

1.6 Objetivos de los Consejos de Desarrollo:

A través de los Consejos de Desarrollo, comunitarios, municipales y departamentales, la población puede participar en la planificación, en la toma de decisiones y en la ejecución y supervisión de las obras públicas y los proyectos que el Estado realiza en cumplimiento de su mandato y con los recursos que todos los ciudadanos han aportado a través de los impuestos. Por lo tanto, es una participación a la que la población tiene derecho, pero en la que además hay interés e implica asumir responsabilidades. (Fundación Guillermo Torriello, 2005)

Por otra parte, el Sistema de Consejos de Desarrollo busca contribuir a la descentralización del Estado tanto administrativa como financiera. Lo anterior quiere decir que se busca que las decisiones se tomen cada vez más a nivel local y municipal, pues es en el municipio donde se conocen mejor los problemas y las necesidades de las comunidades, los municipios y los departamentos. Pero, además, se busca que los recursos lleguen también hasta esos niveles y no se queden concentrados en la capital o en las cabeceras departamentales o municipales

1.7 Naturaleza:

El municipio de Comapa departamento de Jutiapa goza de autonomía garantizada en la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 134 elige a sus respectivas autoridades y ejerce por medio de ellas el gobiernos y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, como también su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. (Congreso de la República de Guatemala, decreto 12- 2002).

1.8 Áreas de proyección:

La municipalidad de Comapa se hace responsable de emprender acciones que satisfagan las necesidades básicas de la población asimismo desde su autonomía genera los medios para un desarrollo sostenible.

- Infraestructura
- Forestal
- Servicios básicos
- Nutrición alimentaria
- Área social.

1.8.1 Infraestructura:

Esta área es la encargada de las obras de la municipalidad por ejemplo:

- Las carreteras.
- Caminos.
- Callejones.

- Reparación de edificios públicos relacionados en los diferentes campos de asistencia a la población de Comapa entre sus fortalezas están la construcción del edificio de la municipalidad.
- Construcción de aulas en diferentes escuelas del área urbana y rural, así también otras obras de estructura menor.

Entre las diferencias están: escaso control de infraestructura de vivienda, ubicación inadecuada de servicios como el mercado informal.

1.8.2 Forestal:

En esta área se entiende el resguardo de los bosques y el cuidado ambiental. Entre los recursos naturales de mayor importancia con los que cuenta el municipio esta: el rio de paz como la zona de mayor recarga hídrica del municipio, en sus alrededores, hay otras fuentes de agua que existen en diversas comunidades.

Existen algunas diferencias y amenazas relacionadas al tema forestal y cuidado ambiental, entre ellas están:

- Desbordes de la laguna de San José,
- Contaminación por desechos sólidos,
- Inadecuadas prácticas de conservación de suelos y agua,
- Contaminación de aguas servidas,
- Falta de control de rosas,
- Desconocimiento de leyes ambientales,
- Uso inadecuado de pesticidas
- Uso irracional y mal aprovechamiento del agua. (DMP 2005-2015)

Para solucionar las diferencias existentes, la municipalidad ha fortalecido las alianzas con Instituciones nacionales e internacionales como:

- Visión Mundial,
- Mancomunidad del Pacífico,
- Ministerio de agricultura y Ganadería MAGA, entre otros.

Con las alianzas implementan acciones de concientización y ejecución de proyectos que disminuya las amenazas en el tema ambiental y se generan nuevos patrones de conducta en la población.

1.8.3 Servicios básicos:

Se tiene acceso a los servicios básicos tales como educación, salud, vivienda, seguridad alimentaria y fuentes de empleo. En el contexto educativo, la cobertura neta se ha mejorado notablemente en el nivel pre primario, primario y básico logrando contribuir a la meta propuesta como país en los objetivos del milenio, pero en el nivel medio (diversificado), se tiene un bajo promedio de atención, lo que se debe en gran parte a la escasa cobertura e infraestructura especialmente en el área rural, lo que es una limitante para que la juventud pueda continuar sus estudios. Se necesita para poder atender mejor a la población escolar, fortalecer los tres niveles con material y equipo (tecnología), ampliación de infraestructura, haciendo énfasis en la necesidad de crear centros educativos de carreras técnicas que respondan a las necesidades e intereses del municipio.

1.8.4 Nutrición alimentaria:

Mantiene la coalición con la Secretaría de Obras Sociales (SOSEP), para capacitar a maestros, alumnos en la prevención de diferentes enfermedades.

Para generar un desarrollo sostenible integral, se mantienen alianzas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la Alimentación “MAGA”, con el objetivo de apoyar a las familias del área rural y que aprendan a producir los productos que consumen en el hogar; además se tiene el apoyo del Banco Centroamericano para

Integración Económica “BCIE”, apoyando el mejoramiento y ampliación de calles del área rural y urbana; al momento de contar con estas alianzas las organizaciones comunitarias tienen un espacio para ejercer una participación ciudadana que les permita gestionar acciones directas para generar su desarrollo. (Hernández, 2009)

1.8.5 Área Social:

Para alcanzar la cobertura en el área de desarrollo social, a lo mismo que en el área Forestal, la Municipalidad de Comapa, trabaja en las áreas siguientes:

- Salud: realiza alianzas con el área de salud Jutiapa, visión mundial, médicos de iberoamericanos (IBERMED).
- Educación: hace alianzas con el Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP), con el fin de enseñarles a mujeres comapences oficios que le brinden la oportunidad de desarrollarse por sí mismos y que puedan ser creadores de sus propios negocios para mejorar los ingresos económicos de las familias. Además cuenta con el apoyo del centro de documentación y exhibición de tecnología en seguridad alimentaria y nutricional. (CEDESAN).

1.9 Tamaño y Cobertura:

La municipalidad de Comapa atiende veintidós aldeas y cincuenta y cuatro caseríos en el área rural y ocho barrios en el área urbana, además cuenta con una extensión territorial de 132 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1250 metros sobre el nivel del mar. La población es el principal recurso con que cuenta el municipio en vista que desempeña un papel importante y decisivo dentro del proceso productivo por ser productor y consumidor de sus bienes y servicios. Comapa presenta la siguiente información demográfica según, el último censo poblacional, el municipio tiene una población a nivel municipal según el Instituto Nacional de Estadística (INE) es un total de 26,715 habitantes dedicados a diversas actividades productivas.

1.10 Estrategias de Trabajo:

Se ubica en el logro de acuerdos políticos que prioriza el bien común con las municipalidades y mancomunidades de distintos municipios apoyándose con el respaldo de las comunidades locales y en un mecanismo permanente, que es el pacto social de la alianza pública privada que garantiza un desarrollo local participativo e incluyente. Además propone argumentar y defender ante los órganos de la mancomunidad intereses municipales y comunitarios para la ejecución de programas planes y proyectos.

- Aumentar a un 100% la cobertura educativa en educación primaria, secundaria, diversificado, y disminuir el analfabetismo en el municipio de Comapa.
- Elevar un 100% la cobertura de salud, promoviendo y coordinando los enlaces con las instituciones gubernamentales, como el ministerio de salud pública y asistencia social no gubernamentales como visión mundial y la ayuda europea para dar mejor atención en salud a la población.
- Infraestructura, como escuelas, carreteras un 90% de la población urbana y rural del municipio.
- Generación de empleo, en el ámbito productivo mediante la coordinación con entidades del gobierno y el sector privado.
- Organización comunitaria, como base para promover la democracia y participación ciudadana, la seguridad individual y familiar, el poder local y la gobernabilidad.
- Industria Manufactura, promover la recuperación de productos de tradición comapence como la jarcia, comales y ollas.

1.11 Estructura Organizativa:

1.11.1 Alcalde Municipal:

Es la persona legal que representa a la municipalidad y al municipio, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico, es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, miembro del consejo departamental de desarrollo respectivo y presidente del Consejo Municipal, de desarrollo.

Entre sus atribuciones según el Código Municipal en su artículo 53 establece que corresponde al alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del consejo municipal, y al efecto expedirá las ordenes e instituciones necesarias, dictara las medidas de políticas y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y en general resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad. El alcalde preside el Consejo Municipal y tiene las atribuciones específicas siguientes:

- Dirigir la administración municipal
- Presentar a la municipalidad y al municipio
- Presidir las sesiones del consejo municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con este código
- Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas, municipales, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio
- Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.
- Disponer gastos dentro de los límites de su competencia, autoridad pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido. Congreso de la República de Guatemala. (Decreto 12-2002. Art. 52 y 53, 21-23)

1.11.2 Concejales y síndicos:

Como miembros del órgano de deliberación y de decisión, tienen las siguientes atribuciones:

- Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corrupciones en las oficinas municipales.
- Los concejales sustituirán en su orden, al alcalde en caso de su ausencia temporal, teniendo el derecho a devengar una re numeración equivalente al sueldo del alcalde cuando ello suceda.
- Emitir dictamen en cualquier asunto que el alcalde o el consejo municipal lo solicite. El dictamen debe ser razonado técnicamente y entregarse a la mayor brevedad.
- Integrar y desempeñar con prontitud esmero las comisiones para las cuales sean designadas por el alcalde o el consejo municipal.

Los síndicos representan a la municipalidad, ante los tribunales de justicia y oficinas administrativas, y en tal concepto tener el carácter de mandatarios judiciales, debiendo ser autorizados expresamente por el concejo municipal, para el ejercicio de facultades especiales de conformidad con la ley. No obstante lo anterior, el concejo municipal puede, en casos determinados nombrar mandatarios específicos.

Fiscalizar la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del consejo municipal. Interrogara el alcalde sobre las medidas que hubiere adoptado en uso o extradición de sus funciones, y por mayoría de votos de sus integrantes, aprobar o no las medidas que hubiesen dado lugar a la interrogación. Congreso de la República de Guatemala. (Decreto 12-2002)

1.11.3 Secretario municipal:

El Concejo Municipal contará con un secretario quien a la vez, lo será del alcalde para ser nombrado secretario se requiere ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y tener aptitud para optar al cargo, de conformidad con el reglamento municipal respectivo. El secretario de cumplir deberá con las siguientes funciones:

- Elaborar en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del consejo municipal y auditorio, con su firma al ser aprobadas de conformidad con los dispuestos en el código municipal.
- Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del consejo municipal.
- Dirigir y ordenar los trabajos de la secretaria, bajo la independencia inmediata del alcalde, ciudadanos que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- Redactar la memoria anual de labores y presentar al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo. Al Congreso de la Republica y al Concejo Municipal de desarrollo así como a los medios de comunicación a su alcance.
- Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dando cuentas de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.
- Archivar las certificaciones de las actas, del Concejo Municipal.
- Recolectar, archivar y conservar todo los números del diario oficial.
- Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad. Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal por el alcalde. (Decreto 12-2002. Art. 83 y 84)

1.11.4 Dirección Municipal de Planificación:

El Concejo Municipal cuenta con una Dirección Municipal de Planificación que coordinará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La Dirección Municipal de Planificación cuenta con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías del Estado que integra el Organismo Ejecutivo. Además es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. Dentro de las funciones que la Dirección Municipal de Planificación desempeña están:

- Cumplir y ejecutar las decisiones del Consejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.
- Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas, priorizadas de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como la cobertura de los servicios públicos de los que gozan estos.
- Asesorar al Concejo Municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades públicas y privadas de desarrollo.
- Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.

- Mantener actualizado el catastro municipal. Congreso de la República de Guatemala. (Decreto 12-2002. Art. 95,96. Pag.42, 43).

1.11.5 Auditor Interno:

La municipalidad cuenta con un auditor interno, quien ante el Concejo Municipal, debe velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implementar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el consejo municipal. Congreso de la República de Guatemala. (Decreto 12-2002. Art. 88:40).

CAPITULO II

2. Análisis situacional

2.1 Problemas Generales:

A continuación se describe una serie de problemas encontrados en la institución y área de proyección priorizada los cuales son:

- Poca participación de las mujeres en los consejos de desarrollo comunitario
- Deficiente participación de los comités de desarrollo con equidad de género en autogestión con la municipalidad.
- Limpieza inadecuada de la basura a nivel municipal y rural.
- Comunidades con poco desarrollo por débil capacidad de autogestión.
- Falta de coordinación entre los diferentes Consejos de Desarrollo Comunitario-COCODE-
- Desinterés de la juventud en participación de desarrollo comunitario con equidad de género.
- Falta de involucramiento de mujeres en capacitación sobre seguridad alimentaria y nutricional.
- Débil gestión social por las organizaciones comunitarias para lograr su desarrollo.
- Escases de recursos materiales en todas las oficinas de la municipalidad.
- Débil acción estratégica para elevar la recaudación tributaria:
- Poco recurso humano en la dirección municipal de planificación:
- Escasos programas para la formación del personal de la municipalidad.

2.2 Análisis de problemática:

La priorización realizada muestra que dentro de la problemática que existe en el municipio de Comapa, departamento de Jutiapa es la deficiente participación ciudadana en cuanto a la autogestión del desarrollo comunitario con equidad de género, obteniendo un puntaje de 30 que es el más alto; se necesita que estas organizaciones comunitarias sean reorganizadas y capacitadas, para que los integrantes conozcan cuáles son sus funciones, y la base legal que los respalda; el municipio de Comapa tiene muchas necesidades que por la falta de gestión y conocimiento del mismo. Es necesario proponer estrategias de participación ciudadana para contar con un plan estratégico exitoso utilizando métodos, técnicas y estrategias en cuanto al conocimiento de gestión y acción para un buen desarrollo equitativo y sostenible de la población.

2.3 Priorización del problema:

Al tener el listado de problemas que se obtuvieron por medio de un diagnóstico se procedió a realizar la priorización de uno de ellos, en la utilización de la técnica de Hanlón. Utilizando los cinco criterios por lo que se asigna una puntuación siendo así como se identifica el problema priorizado.

El problema que se priorizó con mayor dificultad para dar respuesta de solución y en la utilización de la técnica obtuvo mayor puntuación con un total de 30 es la deficiente participación ciudadana en cuanto a la autogestión del desarrollo comunitario con equidad de género.

2.4 Explicación de la problemática identificada:

Poca participación de las mujeres en los consejos de desarrollo comunitario

Dentro de los consejos de desarrollo de cada localidad (llámeseles a los diferentes caseríos y aldeas), es muy poca la participación de las mujeres dentro de los consejos de desarrollo, si bien es cierto, hay participación de mujeres comapenses, pero son mínimas, por no decir escasas. Resulta muy evidente que

la mujer, por el simple hecho de ser mujer, no es tomada en cuenta por la comunidad para ser integrada dentro de los comités de desarrollo.

Se tiene conocimiento que al menos en la comunidad de El Anonito aldea de San José del municipio de Comapa, la presidenta del comité de desarrollo es mujer, quien afronta dificultades, por el hecho de ser mujer, no tiene la autoridad suficiente para ejercer ese cargo (según algunos hombres).

Deficiente participación de los comités de desarrollo con equidad de género en autogestión con la municipalidad.

Los comités de desarrollo de las diferentes comunidades del municipio de Comapa, no tienen la suficiente participación y toma de decisiones administrativas ante las autoridades municipales para el desarrollo de las comunidades, debido a la escasa o poca información de los integrantes de COCODES, o bien por el temor de ser negadas los proyectos solicitados por el simple hecho de ser partidario del partido político contrincante, existe un comité de desarrollo dirigido por una mujer y hay poca participación de mujeres dentro de los comités de Desarrollo y por ende la poca participación de mujeres dentro de las autoridades municipales.

Limpieza inadecuada de la basura a nivel municipal y rural.

El proyecto de limpieza es débil ya que no existe una bodega de basura, para su respectivo depósito y su posterior eliminación, o bien un tren de aseo o recolector de basura, en el casco urbano. Existen personas encargadas para la recolección de basura y ésta se junta en un punto x del parque cosa que es muy degradante y antihigiénico.

En cuanto a la recolección de basura en las aldeas y demás caseríos, es inexistente ya que las personas las tiran en cualquier lugar donde se va haciendo un basurero clandestino formando así una contaminación al medio ambiente.

Comunidades con poco desarrollo por débil capacidad de autogestión.

El poco desarrollo de las comunidades del municipio de Comapa se debe a que hay una insuficiente capacidad de integración y fortalecimiento de planes, proyectos e integración de personas para fortalecer los Comités de Desarrollo, por lo que se debería fomentar la participación ciudadana con equidad de género en la autogestión municipal.

Falta de coordinación entre los diferentes Consejos de Desarrollo Comunitario-COCODE-

Entre los Consejos de Desarrollo Comunitario del municipio de Comapa existentes hay falta de coordinación, debido a que no están coordinados con la gestión municipal todo esto se da por falta de capacitaciones y orientación sobre gestión comunitaria con equidad de género, ya que no están lo suficientemente preparados e informados para realizar un efectivo trabajo o desarrollo de los trámites correspondientes.

Desinterés de la juventud en participación de desarrollo comunitario con equidad de género.

Generalmente el potencial de la juventud no es tomado en cuenta dentro de las estructuras del poder local, su presencia en los comités de desarrollo es casi nula y las iniciativas de organización son poco organizativas para la transformación de la realidad que afecta a la población.

Además que no los toman en cuenta, es también evidente que temen por cometer equivocaciones y así estar cometiendo algún tipo de errores que incurran en faltas o delitos graves que afecten tanto a su comunidad como a su misma persona.

Falta de involucramiento de mujeres en capacitación sobre seguridad alimentaria y nutricional.

La mayoría de las mujeres de distintos lugares del municipio de Comapa no tienen capacitación sobre la nutrición, la alimentación debido a que las instituciones entre

lazadas con la municipalidad no tienen interés de dar ese tipo de capacitaciones, todo esto se da por la falta y debilidad de participación ciudadana en cuanto la gestión de desarrollo comunitario.

Débil gestión social por las organizaciones comunitarias para lograr su desarrollo.

Las organizaciones comunitarias no son capacitadas por parte de la municipalidad o algún ente no gubernamental, esto se da debido a que no cuenta con un programa de capacitación que contribuya al conocimiento de sus funciones y de esta forma puedan realizar gestiones adecuadas, pues los proyectos que se ejecutan no son gestionadas por los líderes comunitarios si no por las autoridades municipales.

Escases de recursos materiales en todas las oficinas de la municipalidad.

En estas oficinas no se cuenta con los recursos de bienes muebles o inmuebles suficientes ni adecuados para desempeñar eficientemente las labores, debido a que el presupuesto económico con la que la municipalidad cuenta es limitado.

Débil acción estratégica para elevar la recaudación tributaria:

La municipalidad no tiene una estrategia definida para que la población pague sus impuestos y servicios, lo que limita la recaudación del impuesto tributario municipal y por lo tanto no se invierte en el desarrollo municipal.

Poco recurso humano en la dirección municipal de planificación:

No se cuenta con el personal que en esta oficina debe tener y se obstaculiza los procesos de desarrollo tanto en el área urbana como rural.

Escasos programas para la formación del personal de la municipalidad.

El personal de la municipalidad no se capacita frecuentemente; el personal existente, puede ignorar ciertos trámites, leyes nacionales e internacionales que puedan ayudar al fortalecimiento de la institución en mención.

2.5 Explicación de causas y efectos:

Explicación de las Causas del problema identificado

El análisis de la problemática está basado en el tema de deficiente participación ciudadana en cuanto a la autogestión del desarrollo comunitario, debido a que las organizaciones comunitarias se enfrentan a debilidades en la institución municipal existiendo un desinterés tanto para fomentar la participación activa de la población, en la estructura organizacional de los comités comunitarios de desarrollo como, en la capacidad de los comités para gestionar o proyectar programas de desarrollo comunal.

Inexistencia de una planificación para capacitar a las organizaciones comunitarias ya que la municipalidad no cuenta con programas de formación, no tiene priorización de necesidades tampoco tiene bien definido los objetivos, ni metas tanto a corto como largo plazo.

La visualización de carencias de recurso humano, especializado dentro de la municipalidad debilita los procesos de desarrollo. La ausencia de estrategias para lograr la participación ciudadana ha generado que las organizaciones comunitarias se retrasen en sus gestiones además estas organizaciones desconocen los procesos de descentralización, teniendo como efecto la negativa de participar e incurren en el cumplimiento de la ley.

Por último se visualiza que la carencia de recurso humano especializado en la dirección municipal de planificación, debilita los procesos de desarrollo, pues el trabajo que se realiza solo lo hace una persona y no se alcanza para dar un buen servicio a la población, pero no solo esto obstaculiza los procesos si no también la deficiencia en el recurso económico para apoyar a las organizaciones comunitarias, que da por efecto el estancamiento para cumplir con las necesidades de la población.

Es necesario que dentro de la municipalidad se tenga una planificación estratégica, para fomentar la participación ciudadana y la adquisición de programas para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y a si los líderes hagan gestiones encaminadas a lograr su desarrollo de las comunidades y puedan mejorar las condiciones de vida.

Explicación de los efectos del problema identificado

El resultado de no contar con planificaciones, estrategias bien definidas, personal capacitado, entre otros, conlleva a un debilitamiento de las organizaciones de Desarrollo y por lo tanto son las comunidades que sufren al no ser atendidas en sus necesidades.

Así mismo, la observancia de falta de interés y participación tanto en los jóvenes y mujeres dentro de los comités por cuestiones de machismo que aún existe en el municipio, bien por el género femenino que no muestra interés, manifestando que el hombre es el indicado para hacer gestiones de políticas o bien, que la mujer nació para ser la encargada de casa. En cuanto a los jóvenes, no tiene interés debido a que, por su inexperiencia y juventud no saben hacer las cosas bien.

2.6 Demandas y brechas respectivas:

Demandas Institucionales:

- Organización y formación de los integrantes de las diferentes organizaciones comunitarias.
- Apoyar proyectos de intervención social.
- Recurso económico.
- Promover la efectiva descentralización.
- Fomentar la participación ciudadana para promover un desarrollo social.
- Gestionar fondos para proyectos de desarrollo.

- Que haya mayor reconocimiento y autonomía del área social, para promover iniciativa de participación por parte de los líderes y lideresas a las diversas comunidades.
- Que los líderes comunitarios se organicen y sean proactivos en los procesos de desarrollo.
- Dar seguimiento a la formación y capacitación a líderes comunitarios para un mejor desarrollo comunitario.
- Fortalecer proyectos de desarrollo social con equidad de género tanto en el área urbana como en el área rural del municipio de Comapa.
- Elaborar estrategias que promuevan el desarrollo comunitario a través de la juventud.
- Fortalecer el plan estratégico en cuanto la participación ciudadana en el desarrollo comunitario.

Demandas poblacionales

- Implementar medidas de participación activa en los procesos de desarrollo de las comunidades del municipio de Comapa.
- Fomentar lideresas y líderes activos y positivos en cada comunidad del municipio.
- Aprender a formular perfiles de proyecto de desarrollo a nivel comunitario.
- Formación sistemática para los líderes comunitarios hacia el conocimiento de sus deberes y derechos como ciudadanos.
- Que las comunidades tengan interés en participar con responsabilidad en los procesos de desarrollo.
- Promover el desarrollo social sostenible y sustentable.

- Coordinar con la Dirección Municipal de Planificación para que esta les proporcione asesoría a los líderes comunitarios.
- Apoyo técnico a los líderes comunitarios para gestionar proyectos productivos y de infraestructura.

2.7 Análisis de la brecha:

Luego de evidenciar las demandas institucionales y poblacionales se fundamentan en que el desarrollo de la población está en la efectiva gestión que las organizaciones comunitarias realicen, para que exista un enlace en los consejos de desarrollo, la falta de planificación, coordinación, ausencia del apoyo técnico, económico y el recurso humano, se establece una brecha que obstaculiza la participación de la población, esto no deja que se involucren en la generación de cambios que requiere las comunidades, para lograr un desarrollo que mejore las condiciones de vida de la población. De tal manera que se convierte en una población vulnerable en los siguientes aspectos.

La municipalidad no cuenta con personal capacitado e involucrado en atender a la población, sin embargo existen muchas demandas en el área social que no alcanzan a ser cubiertas, por ejemplo promover a los COCODES a que actúen de acuerdo a las funciones que se establece en el decreto 11-2002, elaborar y sistematizar los planes y proyectos. Por otra parte, aunque se reconoce la necesidad de atención a los jóvenes, no se cuenta con programas de participación ni estrategias de promoción para esta demanda.

La debilidad en las organizaciones comunitarias, por la poca participación de las personas, además de que las mujeres no participan en las diferentes actividades que desarrollan las instituciones gubernamentales y privadas limita aspectos sociales, de infraestructura y técnicos lo que viene a influir en la brecha de la participación comunitaria con equidad de género, por tal razón los procesos que todavía va recorrer esta organización incluye promover una participación ciudadana efectiva equitativa y de calidad para que sean las mismas personas actores de su propio desarrollo comunitario; así también se establece hacer una

planificación con estrategias que permita aumentar el recurso económico, para poder tener organizaciones comunitarias fortalecidas con capacidad de gestión para poder realizar diagnósticos eficientes de sus comunidades.

2.8 Red de actores regionales vinculados al área:

Las organizaciones comunitarias de desarrollo para el cumplimiento eficiente y eficaz de sus funciones establecen relaciones con varios actores internos y externos, para lo cual se identifican a continuación:

Actores Internos:

Alcalde Municipal. Es el que tiene las atribuciones de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y otras disposiciones del consejo municipal además se encargan de resolver los asuntos y necesidades del municipio.

Consejo Municipal: es el órgano superior de liberación y decisión el cual toma las decisiones y sede en la cabecera de la circulación municipal aprobando o desaprobando las gestiones que los diferentes líderes y organizaciones comunitarias realizan, así también velar por las políticas públicas, planes, programas y proyectos a nivel municipal de conformidad con la materia. (Congreso de la República de Guatemala. Decreto 12-2002. Art 9)

Director Administrativo Integral Financiero Municipal: dentro de sus funciones para el fiel cumplimiento de los procesos de desarrollo esta realizar todo lo relativo al régimen jurídico financiero al municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del mismo.

Director Municipal de planificación: es responsabilidad del director tener la información precisa y de calidad requerida para la formulación, gestión de las políticas públicas municipales, además en dicha oficina se debe de mantener un asesor para las organizaciones comunitarias y para el desarrollo de las diferentes áreas de proyectos y mantener actualizado el registro de necesidades

identificadas, la factibilidad, negociación, ejecución de dichas demandas. (Congreso de la República de Guatemala. Decreto 12-2002. Art. 96: 42)

Auditor Interno: es quien ante el concejo municipal. Debe velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implementar un sistema eficiente y eficaz siendo responsable de sus actuaciones.

Actores Externos:

Gerente de Visión Mundial: Dicha persona hace alianzas con el alcalde municipal para coordinar la ejecución de proyectos enfocados al desarrollo social y humano de la población, el cual les brinda un porcentaje en la ejecución de los mismos.

Coordinador Comunitario de Desarrollo: (COCODE): El coordinador comunitario de desarrollo es el que lidera la organización de la comunidad el cual debe promover el desarrollo integral de la población, en busca de elevar el índice de desarrollo humano. Recibe el apoyo de la dirección Municipal de planificación (DMP). El consejo de desarrollo comunitario, es el que tiene mayor jerarquía dentro de sus funciones, esta facilita y apoya la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones en la priorización de necesidades. (Congreso de la República de Guatemala. Decreto 11-2002. Art. 14. 15).

Secretario del consejo comunitario de desarrollo. Uno de los actores externos que tiene relación con la municipalidad, son las organizaciones comunitarias, por lo tanto es la población la que recibe los beneficios en el desarrollo de las diferentes áreas de intervención con los proyectos de desarrollo sostenible, gestionados por la misma organización comunitaria. El papel que juega el secretario de esta organización es certificar actas, hacer solicitudes y acompañar en todo momento al coordinador de dicha organización.

2.9 Identificación del problema

El problema que se priorizó con mayor dificultad para dar respuesta de solución y en la utilización de la técnica obtuvo mayor puntuación con un total de 30 es la

deficiente participación ciudadana en cuanto a la autogestión del desarrollo comunitario con equidad de género. Identificado se procede al siguiente análisis con el propósito de continuar con las áreas de intervención.

CAPITULO III

3. Análisis Estratégico

3.1 Análisis estratégico para identificar áreas de intervención y proyectos a seguir al centro de práctica:

3.1.1 Elaboración de Análisis

El análisis estratégico está conformado por el FODA, en el cual se encuentran las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, luego un análisis de la vinculación estratégica, identificación de líneas de acción de acuerdo a lo del FODA y una priorización del proyecto que se estará ejecutan en la práctica profesional supervisada II, con sus alcances y límites.

3.1.2 Análisis FODA:

Es una técnica que se realiza con el fin de hacer un análisis de la institución y de las comunidades, en lo externo e interno, para evaluar e identificar aspectos que permita resolver el problema que se identificó, pues esta técnica permitirá hacer un crece de variable para establecer estrategias que ayuden a disminuir las situaciones negativas así miso indicara como aprovechar las fortalezas de los actores involucrados. (Siguí, 1998)

3.2 Análisis de Vinculación e Identificación de Estrategias de acción:

Luego de identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que están relacionadas o vinculadas con la problemática identificada se procede a desarrollar las respectivas vinculaciones estratégicas que consiste en verificar la relación que existe dentro del mismo.

Fortalezas con Oportunidades.

Fortalezas con Debilidades

Fortalezas con Amenazas.

Fortalezas con oportunidades (FO).

F.1 Alcalde líder positivo/**O.3** El crecimiento que se obtenga para el desarrollo del municipio de Comapa sea para el beneficio de las comunidades.

Gestión de proyectos de desarrollo

La gestión de proyectos de desarrollo por parte de un alcalde líder va a contribuir a que el municipio tenga mejores procesos de desarrollo y beneficio en las comunidades en gestión.

F.2 Convenios firmados para la ejecución de proyectos/ **O.5** Alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para tener asesoría técnica para el fortalecimiento de organizaciones comunitarias.

Programas de formación ciudadana.

Esta fortalece los conocimientos que los líderes comunitarios deben tener así también se puede decir que pueden obtener los conocimientos de los enfoque de los procesos de descentralización, desarrollo social y participación ciudadana.

F.6 Alcalde y personal de la DMP interesados en promover estrategias para formar organizaciones comunitarias y alcanzar una efectiva gestión **O.7** Encontrar asesoría técnica para el fortalecimiento de organizaciones comunitarias hacia la gestión y acción.

Implementar procesos de desarrollo contemplados en el código municipal.

A través de la dirección municipal de planificación se implementaran procesos de desarrollo con equidad de género, pues esta dirección cuenta con el respaldo de la municipalidad para poder ejecutar dichos procesos siempre y cuando sean respaldados el código municipal, ley de descentralización, ley de desarrollo social y por ultimo ley de consejo de desarrollo urbano y rural.

F. 8 alcalde presidente de la mancomunidad del PACÍFICO, / **O8** fortalecimiento de las comunidades.

Elaboración de estrategias para los líderes comunitarios.

Este va a permitir que los COCODES conozcan la problemática del municipio y comunidades.

F.6 Alcalde y personal de la DMP interesados en promover estrategias y alcanzar una efectiva gestión / **D.6** Ausencia de estrategias para lograr la participación ciudadana.

Desarrollo de estrategias para lograr la participación ciudadana.

Es necesario desarrollar estrategias que ayuden a promover y establecer normas para que los líderes comunitarios puedan tener conocimientos y así mismo aplicarlas en el lugar adecuado y el momento preciso

F.2 convenio firmados para la ejecución de proyectos. / **D2**, ausencia de técnicas para lograr la participación ciudadana.

Fortalecimiento de organizaciones comunitarias para la gestión social.

Es interés del alcalde y personal de la DMP por reorganizar y darle una formación a las organizaciones comunitarias así también los líderes sepan la importancia de la organización y participación comunitarias para generar el cambio que se está buscando.

F.4 Voluntad política por parte de la municipalidad para implantar acciones en busca de un mejor desarrollo. / **D.1** Ausencia de método técnicas para la promoción de desarrollo comunitario.

Es de interés del alcalde y la DMP por reorganizar y darle una formación a las organizaciones comunitarias para generar el cambio que se está buscando siempre y cuando proponiéndose objetivos.

F.10 existe el marco legal de las trilogías de leyes/ **D, 3.** Pocas capacitaciones al personal que labora en la municipalidad.

Elaborar un plan priorizado de proyecto en cuanto conocimiento de leyes.

Se debe fortalecer los conocimientos el código municipal. Leyes en general, ley de descentralización y ley del consejo de desarrollo.

F.2 convenios formados para la ejecución de proyectos/ **A5** organizaciones comunitarias con debilidad en la apropiación del marco legal.

Definición del área de Intervención

Elaboración de planes priorizados de proyectos.

La aplicación de este plan permitirá identificar la vinculación real de la toma de decisiones, y así permite dar continuidad a los proyectos y buscar la sostenibilidad de los mismos.

Propuesta de Proyectos de Intervención

Líneas de acción estratégicas en función del FODA y posibles proyectos.

El análisis de la técnica del FODA permitió establecer tres líneas de acción para determinar los problemas en el área de intervención.

Además se listan posibles proyectos en cada línea de acción, seleccionándose un proyecto de ellos para la elaboración de una propuesta de solución.

Las líneas de acción se definen de la siguiente manera:

Implementar programas de desarrollo contemplados en el código municipal.

- Desarrollar procesos para lograr una participación ciudadana con equidad de género en las organizaciones comunitarias.
- Establecer mecanismos para la divulgación de la ley de descentralización y de consejo de desarrollo.

- Desarrollar planes de participación activa de las mujeres y jóvenes en los consejos comunitarios.
- Desarrollar las habilidades de los jóvenes en los consejos de desarrollo comunitario.

Desarrollo de estrategias para lograr la participación ciudadana.

- Desarrollo de estrategias para lograr la participación ciudadana.
- Crear metodologías para promover la coordinación interinstitucional en la organización, capacitación y participación comunitaria.
- Impulsar en la dirección municipal de planificación acciones articuladas para incrementar la participación activa de las organizaciones comunitarias.
- Proporcionar objetivos que permitan el involucramiento de redes comunitarias, municipales y departamentales.
- Desarrollar propuestas de coordinación para fortalecer el plan estratégico sobre la participación ciudadana.

Fortalecimiento de organizaciones comunitarias para la gestión social.

- Desarrollar estrategias de comunicación y participación ciudadana en cuanto a la gestión comunitaria del municipio de Comapa Jutiapa.
- Establecer estrategias para mejorar la gestión social y que se mantengan conformados los consejos comunitarios de desarrollo.
- Implementación de redes comunitarias, municipales y departamentales para mejor participación ciudadana.
- Implementar planes de organización de los consejos comunitarios y evitar la desintegración de los líderes comunitario.

3.3 Priorización del proyecto de intervención:

Se ha utilizado el método Hanlón el cual es un instrumento para determinar prioridades y en la práctica ha sido ampliamente aceptado, por su fácil aplicación y comprensión por la población.

La priorización del proyecto de intervención a ejecutarse en la práctica profesional supervisada II se realizará bajo los siguientes criterios:

- Nivel de relación con las demás líneas de acción.
- Sustentabilidad municipal a largo plazo.
- Relación con el problema identificado.
- Nivel de viabilidad y factibilidad.
- Impacto en el desarrollo local.
- Que facilite el involucramiento de la comunidad e institución así también potencializando estrategias de acción.

Proyecto priorizado:

Desarrollar estrategias para la participación y desarrollo comunitario en cuanto la auto gestión comunitaria con enfoque de género.

Este proyecto responde a las demandas poblacionales e institucionales que permite generar un desarrollo de manera integral en las comunidades a través del fortalecimiento a la gestión o auto gestión comunitaria.

3.4 Alcances y límites:

3.4.1 Alcances:

- Que las mujeres participen y se involucren más de aquí en adelante y que las que participen sean ejemplo a las demás.

- Se logre la participación de los actores involucrados en las diferentes actividades que se realizará durante la ejecución del proyecto.

3.4.2 Límites:

En la ejecución del proyecto se tomarán en cuenta:

- Mujeres especialmente para que se motiven.
- El proyecto abarca empleados de la municipalidad, DMP y organizaciones comunitarias.
- Pueden participar jóvenes y adultos.

CAPITULO IV

4. Proyecto de intervención

4.1 Descripción General del proyecto:

La ejecución del proyecto de intervención tiene como propósito fortalecer las estrategias de comunicación y participación ciudadana de los líderes comunitarios así contribuir al desarrollo del municipio. Se busca la participación de género, especialmente la inclusión de las mujeres y los jóvenes, debido a que su participación es casi nula.

El desarrollo de las comunidades del municipio de Comapa se ve afectado por la débil capacidad de integración y fortalecimiento de planes y proyectos de integración de personas para fortalecer y fomentar la participación ciudadana en la auto gestión comunitaria. Aunado a ello los Consejos de Desarrollo Comunitario no están coordinados con la gestión municipal todo esto se da por falta de capacitaciones y orientación sobre gestión comunitaria.

Tomando en cuenta el potencial de la juventud no es tomado en cuenta dentro de las estructuras del poder local, su presencia en los comités de desarrollo es casi nula y las iniciativas de organización son poco organizativas para la transformación de la realidad que afecta a la población.

La mayoría de las mujeres de distintos lugares del municipio de Comapa no tienen capacitación sobre la nutrición y alimentación debido a que las instituciones entrelazadas con la municipalidad no tienen interés de dar ese tipo de capacitaciones, todo esto se da por la falta y debilidad de participación ciudadana en cuanto a la gestión de desarrollo comunitario.

Las organizaciones comunitarias no son capacitadas por parte de la municipalidad, porque no cuentan con un programa de capacitación que contribuya al conocimiento de sus funciones y de esta forma puedan realizar gestiones adecuadas, pues los proyectos que se ejecutan no son gestionadas por los líderes comunitarios sino por las autoridades municipales.

Esto amerita la acción del proyecto de un plan estratégico para la participación ciudadana en auto gestión comunitaria de participación Ciudadana en Gestión del desarrollo comunitario COCODES del municipio de Comapa, Jutiapa, para fomentar la participación ciudadana en jóvenes y mujeres especialmente.

4.2 Ficha técnica del proyecto

1	Nombre del proyecto:	Propuesta de Estrategia para la Participación Ciudadana en Autogestión del Desarrollo Comunitario con equidad de género del municipio de COMAPA, Jutiapa Informe de la Práctica Profesional Supervisada I Municipalidad de Comapa Jutiapa
2	Nombre de la Institución:	Municipalidad de Comapa Jutiapa.
3	Personalidad Jurídica de la institución:	Personal de la DMP y Alcalde Municipal.
4	Persona responsable del proyecto-ETS-:	Zujeyli Marisol Ortiz Vásquez
5	Período de ejecución del proyecto:	De febrero a junio de 2015.
6	Aporte Institucional:	Q. 20,000.00
7	Aporte del Estudiante de Trabajo Social-ETS-	Q. 30,000.00
8	Costo Total del proyecto:	Q. 50, 000.00

4.2.1 Ámbito institucional, social, político y cultural en que se inserta:

Ámbito institucional:

El proyecto se inserta en la municipalidad de Comapa, Jutiapa en coordinación con las demás dependencias. La municipalidad se caracteriza por la escasa rotación del personal, es una institución que se encuentra organizada y dentro de los procesos que se desarrollan en las oficinas municipales se destacan el apoyo a las comunidades población del municipio para dar respuesta a sus demandas.

Ámbito Sociopolítico:

La población del municipio de Comapa se involucra en los diferentes ámbitos sociales en donde el proyecto tendrá resultados, pues la mayoría de la población se dedica a actividades agrícolas ya que la producción es el medio de subsistencia; es decir que son ellos los que producen para su consumo y se hace en periodos de cosechas. Este municipio tiene bajos porcentajes en población indígena, y la mayoría se alberga en escuelas públicas para recibir la educación y la mayoría de los jóvenes se gradúan del nivel diversificado.

El gobierno municipal funciona como un órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, donde el Concejo Municipal, integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, toman las decisiones trascendentales de manera responsable para el beneficio del municipio, promoviendo la ejecución de programas y proyectos de desarrollo, en atención a las necesidades prioritarias que demanda la población y el territorio, para ello, se apoya al Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE)

Ámbito Cultural:

El proyecto se inserta en un ambiente de satisfacción por los resultados de las recientes elecciones, por lo tanto, se crea un ambiente de armonía en la población así como en el consejo son pocas las personas que integran por primera vez el consejo municipal, además la relación del alcalde permitirá darle continuidad a los

programas sociales y productivos ya con los líderes capacitados y formados para que se haga una gestión social efectiva.

Ámbito Económico:

A nivel municipal existen diversas oportunidades formativas ya sean formales e informales, no obstante existe un alto número de personas analfabetas, con un índice más elevado en el sector femenino debido a que existe muy el concepto machista que las mujeres tiene que estar únicamente en el ámbito interno de sus hogares, otros aspectos que se debe tomar en cuenta es que la participación ciudadana de los jóvenes y de las mujeres es muy débil esto hace más débil la gestión social de las comunidades.

4.3 Plan o programa en el que se inserta:

El proyecto está basado en el área de la participación ciudadana con el programa de fortalecimiento a organizaciones comunitarias, que desarrolla la municipalidad y la oficina de planificación para fortalecer la gestión social del municipio.

4.4 Justificación del proyecto:

El proyecto planteado de intervención tiene como fin contribuir a la investigación y propuesta de estrategias de comunicación y participación ciudadana del municipio de Comapa así trasladar a las organizaciones comunitarias y crear en ellos la capacidad de gestión para que se realice una priorización de necesidades en base a la población.

El proyecto viene a fortalecer y a contribuir al cumplimiento de los procesos de descentralización y participación ciudadana de una manera democrática, es por ello que la dirección Municipal de planificación (DMP) reorganizara y capacitara a los integrantes de las organizaciones para que tengan conocimiento de sus obligaciones y funciones que debe desempeñar al momento de asumir un cargo.

Por tal razón se declara dicho proyecto para que cada organización conozca y tenga orientación sobre la participación ciudadana por otro lado es orientar estas organizaciones y los líderes comunitarios basándose en un enfoque de institucionalidad, el cual la eficacia será evaluada fundamentalmente.

Toda organización comunitaria está basada a las demandas de la población; es decir la medida en que las necesidades de los ciudadanos han sido satisfechas a través de las gestiones y acuerdos institucionales (Lucrecia de Paniagua, 2008)

4.5 Población Destinataria:

Dentro de la población destinataria se encuentra el alcalde, personal de la dirección municipal de planificación, consejo municipal y COCODES.

4.6 Objetivos:

Objetivo General del proyecto:

- Contribuir a la consolidación de la democracia participativa a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE con equidad de género, del municipio de Comapa, Jutiapa.

Objetivos específicos del proyecto:

- Empoderar a las organizaciones comunitarias (COCODES) para su participación en los diferentes espacios a nivel comunitario y municipal en cuanto la auto gestión comunitaria.
- Contribuir al mejoramiento de las organizaciones comunitarias a través de un espacio de intercambio de ideas sobre experiencias metodologías, exposición de materiales y lecciones aprendidas a nivel local y comunitario tomando en cuenta los cinco capitales, físico, humano, social productivo y natural.

- Sensibilizar a los habitantes de las comunidades sobre participación ciudadana y autogestión comunitaria para promover los diferentes actores sociales del municipio así intercambiar ideas, experiencias y conocimientos buscando un espacio de encuentro, dialogo que permitan llevar a cabo acciones para mejor la situación actual de las comunidades y municipio.

Resultados Previstos en el proyecto:

Dentro de los resultados previstos para la ejecución del proyecto se encuentran los siguientes:

- Elaborado una investigación con el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE-en relación a la participación Ciudadana en gestión del desarrollo comunitario con equidad de género, conociendo la situación de la mujer para involucrarla.
- Elaborado una propuesta de estrategias de participación Ciudadana en Gestión del desarrollo comunitario de los COCODES-
- Incremento del conocimiento de los COCODES, Empleados de la municipalidad y la Dirección Municipal de Planificación-DMP-sobre participación Ciudadana.

4.7 Fases del Proyecto

<p>Fase No.1 Inmersión comunitaria.</p> <p>En esta fase se inserta la estudiante de Trabajo Social en los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES.</p>
<p>Fase No.2. Investigación sobre participación ciudadana en gestión del desarrollo comunitario con enfoque de género</p> <p>En esta fase se trata de investigar y proponer estrategias a implementar a lo largo del proyecto involucrando a mujeres, jóvenes y toda la</p>

comunidad.

Fases No.3. Elaboración de propuesta de estrategia de participación ciudadana en gestión de desarrollo comunitario en los COCODES

Esta fase es relevante porque es necesario accionar en beneficio de la comunidad de Comapa a través de los consejos de desarrollo, utilizando diferentes estrategias.

Fase No.4. Formación, capacitación sobre participación ciudadana

En esta fase es necesario sensibilizar a la comunidad para que participen en beneficio de todos, y capacitándolos en esta área, se involucrarán efectivamente.

Fase No. 5 Elaboración de plan de seguimiento en base a la propuesta de estrategia

En esta fase es importante darle el seguimiento para llevar un control necesario a la propuesta sobre estrategias, las cuales permitirán el avance en la participación ciudadana.

Fase No.6. Clasificación, ordenamiento e interpretación de información

En esta fase se llevó a cabo el proceso de clasificar toda la información recabada en el proyecto, ordenándola e interpretándola para accionar y tomar las decisiones pertinentes.

Fase No.7. Información de PPSII

En esta fase se le dará forma a la información que se ha recabado durante la investigación y se clasificara la más importante la que nos dará el insumo para la propuesta para la realización del proyecto.

Fase No.8. Monitoreo y evaluación

En esta fase se lleva un control sobre la marcha y se evalúa en relación a

lo propuesto.

4.8 Actividades por resultados:

Actividades del Resultado No.1.

- Revisión bibliográfica de contenidos, métodos y técnicas para la realización de la investigación sobre la realidad de la participación ciudadana de los COCODES de Comapa, Jutiapa en la autogestión del desarrollo comunitario con enfoque de género.
- Elaboración de la planificación e instrumentos para la investigación sobre la realidad de la participación ciudadana de los COCODES de Comapa, Jutiapa.
- Clasificación, ordenación, sistematización e interpretación de la información sobre investigación sobre la realidad de la participación ciudadana de los COCODES de Comapa, Jutiapa.
- La realización 2 encuentros-talleres de 35 miembros(as) de COCODES de 1 día c/uno, de ellos 1 encuentro-taller para recoger insumos de la investigación y 1 de ellos para la socialización y validación de la información obtenido en el proceso de investigación sobre la realidad de la participación ciudadana de los COCODES de Comapa, Jutiapa.
- Informe de memoria y evaluación de cada uno de los encuentros-talleres de la investigación.

Actividades del Resultado No.2.

- Revisión bibliográfica sobre la propuesta de estrategias, para el fortalecimiento organizativo del COCODE en relación a la coordinación, comunicación, toma de decisiones y autogestión del Desarrollo del Progreso Comunitario con enfoque de género

- Elaboración de la metodología e instrumento para la elaboración de la propuesta de estrategias, para el fortalecimiento organizativo del COCODE en relación a la coordinación, comunicación, toma de decisiones y autogestión del Desarrollo del Progreso Comunitario con enfoque de género
- Realización de 3 encuentros con la participación de 35 miembros de los COCODES y personal de la Municipalidad de Comapa, Jutiapa de ellos 1 para recoger insumos y 1 es para la socialización y validación de la propuesta de estrategias, para el fortalecimiento organizativo del COCODE en relación a la coordinación, comunicación, toma de decisiones y autogestión del Desarrollo del Progreso Comunitario con enfoque de género
- Elaboración de la propuesta de seguimiento de las estrategias, para el fortalecimiento organizativo del COCODE en relación a la coordinación, comunicación, toma de decisiones y autogestión del Desarrollo del Progreso Comunitario con enfoque de género.
- Informe de memoria y evaluación de cada uno de los encuentros.

Actividades del Resultado No.3.

- Revisión bibliográfica sobre la participación ciudadana con los COCODES, Empleados de la municipalidad y la Dirección Municipal de Planificación-DMP
- Elaboración de la metodología para la formación-capacitación sobre la participación ciudadana con los COCODES, Empleados de la municipalidad y la Dirección Municipal de Planificación-DMP
- Realización 1 taller con la participación de 35 personas de los COCODES, Empleados de la municipalidad y la Dirección Municipal de Planificación-DMP sobre participación ciudadana.
- Informe de memorias y evaluación de los talleres de formación-capacitación sobre participación ciudadana.

4.9 Entorno externo e interno:

Posición del proyecto en organización interna:

El proyecto pretende que dentro del programa que se inserta en la municipalidad fortalezca a los líderes comunitarios a través de procesos participativos, así también se pretende establecer mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación. Siendo respaldados por la base legal, el cual quedan establecidas las funciones y coordinaciones que puedan seguir las autoridades municipalidades y comunitarias.

Función específicas del estudiante y de otros involucrados:

- Función específica del estudiante.
- Buscar apoyo técnico para las capacidades que se desarrollan.
- Apoyar en la metodología y la ejecución del proyecto dentro de la institución.
- Facilitar espacios de discusión para la elaboración del proyecto.
- Gestionar el financiamiento del proyecto.
- Entregar el informe ya impreso al coordinador de la DMP y municipalidad para la aprobación.
- Acercamiento con las organizaciones comunitaria.
- Llevar el registro de todas las actividades.
- Planificar todas las actividades que se desarrollan en la ejecución del proyecto.

Alcalde Municipal y Coordinador de la Dirección Municipal de Planificación.

- Apoyo técnico y financiero a la estudiante en la ejecución del proyecto.
- Autorizar los tiempos requeridos para las reuniones y capacitaciones.

- Aprobación y asignación financiera para la ejecución del proyecto.
- Respaldo a las diferentes actividades desarrolladas en el proyecto.

Coordinación interna:

La coordinación interna tendrá dos ámbitos de fortalecimiento y comunicación entre la estudiante y la persona enlace en el centro de práctica para coordinar las actividades que se contemplan en las fases del proyecto.

Coordinación con red externa:

Se realiza una coordinación con diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales tales como los COCODES, Visión Mundial que tienen incidencia en el municipio algunas que se encuentran a responsabilidad de la Dirección Municipal de planificación esta oficina es la encargada de capacitarlas y mantener la comunicación directa sobre la gestión que las mismas realizan.

Incidencia del proyecto en la región:

Que las organizaciones comunitarias a través de sus líderes fortalezcan la gestión social y prioricen sus demandas de forma coherente que en las comunidades los integrantes de las organizaciones se mantengan bien organizadas es decir que cada integrante conozcan sus funciones que deben desempeñar y así puedan tener un mejor desenvolvimiento en los contextos locales dentro y fuera del municipio para que se genere un desarrollo sostenible en las comunidades por medio de la efectiva gestión.

4.10 Implicaciones éticas a considerar:

- Mantener un clima de respeto y tolerancia son bases fundamentales para el desarrollo del proyecto.
- Tener un buen dialogo en el desarrollo del proyecto.

- Promover una participación democrática donde todas y todos los involucrados puedan participar, siempre y cuando se respeten sus derechos.
- Consensar de forma consiente.

Identificación de conflictos que en el desarrollo del proyecto pueda provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

- No todos los líderes disponen de tiempo para llevar a cabo las actividades.
- Que los empleados de la municipalidad no apliquen o realicen el contenido de la propuesta.
- El tiempo no es lo suficiente para desarrollar el proyecto.

Propuesta de manejo de los conflictos:

- Negociar las fechas y horas para la realización de las actividades con los involucrados.
- Coordinar con el personal de la DMP para realizar las actividades de forma ordenada y conjunta, aplicando así todo el contenido propuesto.
- Participar activamente en el desarrollo del proyecto, tomando en cuenta con el tiempo que se cuenta y cubrir todas las actividades.
- Mantener una motivación efectiva para incentivar a los involucrados a participar activamente en el desarrollo del proyecto.

4.11 Recurso técnico y presupuesto:

Recursos técnicos y humanos

Recurso Tecnológico: computadora, fotocopias, impresora, memorias USB, teléfono e internet entre otros.

Recurso Humano:

Estudiante de licenciatura en Trabajo social y gerencia del Desarrollo, Concejo Municipal, Director de la DMP, líderes comunitarios, Docente encargado de la Práctica Profesional Supervisada y personal técnico.

Recursos materiales y monetarios:

Recursos materiales: local para las reuniones mobiliario y equipo hoja de papel bond, fotocopias, masquen tape, lapiceros, lápices ,borradores, correctores, tinta para impresora, folders, ganchos para fólderres, grapas, perforador, grapadoras, uso de transporte público, cámara digital, fotografías, videograbadora, leyes y libros de actas.

Recursos monetarios: cincuenta mil quetzales exactos, (50,000.00)

Presupuesto del Proyecto:

Ingresos gastos, inversiones y otros aportes que se dejarán en la institución como profesional.

No1.	Rubro	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
	Personal			
	1 Trabajadora Social	1	Q.6,000.00 por 5 sesiones	Q.30,000.00
	Actividades			
	La realización de 2 encuentros-talleres de 35 miembros(as) de COCODES de 3 horas c/uno de ellos. 1 encuentro-taller para recoger insumos de la investigación y 1 de para la socialización y validación de la información obtenido en el proceso de investigación, sobre la realidad de la participación ciudadana de los COCODES de Comapa, Jutiapa en la gestión del desarrollo comunitario con	1	Q.2,000.00	Q. 4,000.00

	enfoque de género			
	Realización de 2 encuentros con la participación 35 miembros de los COCODES y personal de la Municipalidad de Comapa, Jutiapa de ellos 2 para recoger insumos y 1 es para la socialización y validación de la propuesta de estrategias, para el fortalecimiento organizativo del COCODE en relación a la coordinación, comunicación, toma de decisiones y gestión del Desarrollo del Desarrollo Comunitario con en foque de género	1	Q. 1,000.00	Q. 2,000.00
	Realización 1 taller con la participación de 35 personas de los COCODES, Empleados de la municipalidad y la Dirección Municipal de Planificación-DMP sobre participación ciudadana.	1	Q.2,000.00	Q. 2,000.00
	Refacción	35 personas por 5 reuniones	Q. 10.00	Q. 1,750.00
	Almuerzo	35 personas por 5 reuniones	Q. 20.00	Q. 3,500.00
	Alquiler de cañonera	1	Q. 150.00 por 5 reuniones	Q. 750.00
	Equipo			
	Cámara	1	Q.3,000.00	Q. 3,000.00
	Fotografía	250 fotos	Q.8.00	Q. 2,000.00
	1 Tóner para impresora	1	Q.150.00	Q. 150.00
	Papelería			
	Resmas de papel Bond	2	Q35.00	Q. 70.00
	2 resma de papel oficio	2	Q.45.00	Q. 90.00
	Folder con gancho	35	Q. 1.50 por 5 reuniones	Q. 262.50
	Marcadores, lapiceros, pizarras y otros gastos			Q. 427.50
	Total			Q.50,000.00

4.12 Monitoreo y evaluación:

El monitoreo y evaluación se realizó en cuatro momentos, tres parciales cada año y uno al final de la ejecución del plan, es decir se inició el plan a partir del año 2014 a 2015. El monitoreo será un proceso constante, en tanto la evaluación se realizó en forma parcial y final.

Las evaluaciones parciales se hicieron cada 4 meses del año, se evaluó todo el procedimiento de ejecución tomando como base el Diagnostico de la realidad de la participaicon ciudadana en auto gestion comunitaria con equidad de genero del municipio de Comapa, Jutiapa evaluar los adelantes de los objetivos que contempla dicho plan; y en la evaluación final se tomó en cuenta todo el proceso de ejecución desde el inicio hasta su finalización, además de estas cuatro evaluaciones siempre se evaluaron las acciones de acuerdo a sus componentes.

Los aspectos evaluados son: objetivo superior, propositos, estrategias, resultados a lograr, de acuerdo a cada componente descrito con anterioridad.

Indicadores:

- Involucramiento de jóvenes, mujeres y ciudadanos en general a participar en actividades comunitarias.
- Una investigación cualitativa y cuantitativa que describe la realidad de la participación ciudadana en la autogestión del desarrollo comunitario con enfoque de género de los COCODES del municipio de Comapa, Jutiapa.
- En el primer semestre del 2014 el Consejo Municipal conoce y aprueba el 100% la propuesta de estrategias, para el fortalecimiento organizativo de los COCODES en relación a la coordinación, comunicación, toma de decisiones y autogestión del Desarrollo del Progreso Comunitario con enfoque de género.
- El 85% de los actores directos involucrados en el proyecto de intervención conocen y realizan acciones de participación ciudadana en beneficio del pueblo del municipio de Comapa, Jutiapa.

- Técnicas de control indican que varias personas se involucran en los COCODES de sus comunidades.
- Resultados favorables según estadísticas y sus respectivas gráficas, indican la participación ciudadana.
- Presentación de documento.
- Resultados favorables en cuanto a la participación ciudadana.

CAPITULO V

5. Presentación y análisis de resultados

5.1 Presentación de resultados:

Al realizar el proyecto de intervención en la práctica profesional supervisada se detectó que la mayoría de las mujeres de las distintas comunidades del municipio de Comapa, no tenían participación en las organizaciones comunitaria.

Es por eso que se da una nueva propuesta de estrategia, para la participación del desarrollo comunitario con equidad de género, las organizaciones comunitarias no eran capacitadas por parte de la municipalidad porque no contaban con un programa de capacitación, que contribuya al conocimiento de sus funciones, por eso los proyectos que se gestionan no son ejecutados por los líderes y lideresas comunitarios sino por la municipalidad.

Esto amerita que se inserte la equidad de género en los Consejos de Desarrollo Comunitario así mismo empoderar a los líderes y lideresas para que ellos sean protagonistas de su propio desarrollo, ya que el planteamiento está basado al área del desarrollo social y participación ciudadana.

De esta manera se logra la participación de treinta y cinco miembros de los COCODES involucrando mujeres jóvenes respectivamente así mismo se forman grupos de distintos género se capacitan dando temas sobre la participación ciudadana entre otros.

Así también se da a conocer el desarrollo de las fases con sus actividades, resultados esperados, metodología así lograr los objetivos a alcanzar.

Fase No.1: Inmersión comunitaria:

Descripción

En esta fase se realizó el proceso de inserción en los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES de treinta y cinco comunidades del municipio de Compa.

Objetivo:

Empoderar a los líderes y lideresas de las organizaciones comunitarias para que sean protagonistas de su propio desarrollo.

Alcances del objetivo propuesto:

Se logró la participación de treinta y cinco líderes y lideresas de las organizaciones comunitarias COCODES, empleados de la municipalidad y la Dirección municipal de Planificación DMP.

Resultados previstos:

Participación de líderes y lideresas de los diferentes COCODES de las comunidades, municipalidad y DMP

Alcances de los resultados:

Líderes capacitados y formados acerca de sus derechos y obligaciones.

Resultados no previstos:

Mujeres asisten a las reuniones e interesadas en su rol como protagonistas en las comunidades.

Alcance de los resultados no previstos:

Mujeres involucradas y capacitadas para participar dentro de los espacios de toma de decisiones.

Actividades y logros obtenidos:

- Se hizo una revisión bibliográfica de contenidos, métodos y técnicas para la realización de la investigación sobre la realidad de la participación ciudadana en cuanto la autogestión del desarrollo comunitario con enfoque de género.

- Se elaboró la planificación e instrumentos para la investigación sobre la realidad de la participación ciudadana de los COCODES de Comapa, Jutiapa.
- Se clasificó, y se ordenó, la sistematización e interpretación de la información sobre investigación de la realidad de la participación ciudadana con los líderes y lideresas de las distintas organizaciones.
- Se realizaron dos encuentros talleres de treinta y cinco líderes y lideresas de los COCODES de diferentes comunidades un encuentro taller para recoger insumos de la investigación y uno de ellos para la socialización y validación de la información obtenida en el proceso de investigación sobre la realidad de la participación ciudadana con equidad de género del municipio de Comapa, Jutiapa.
- Informe de memoria y evaluación de cada uno de los encuentros talleres de la investigación.

Metodología Desarrollada:

Se realizaron encuentros participativos con líderes y lideresas comunitarios para la discusión sobre su rol en la sociedad.

Se formaron grupos de líderes y lideresas para ser involucrados e involucradas en las organizaciones comunitarias COCODES y organizaciones de mujeres.

Fase No.2: Investigación sobre participación ciudadana en gestión del desarrollo comunitario con enfoque de género.

Descripción:

En esta fase se investigó y se da a conocer a la municipalidad la estrategia a implementar a lo largo del proyecto involucrando a mujeres, jóvenes y toda la comunidad.

Objetivo:

Apertura espacios de participación ciudadana y toma de decisiones para el desarrollo sostenible y sustentable de las comunidades del municipio involucrando mujeres y jóvenes.

Alcance del objetivo propuesto:

Se forman a líderes y lideresas sobre la participación ciudadana en las organizaciones comunitarias COCODES.

Resultados previstos:

Líderes y lideresas comunitarios involucrados y capacitados para participar dentro de los espacios de decisiones.

Alcance de resultados:

Se logra reunir a líderes y lideresas comunitarios y se les capacitó para que participen así mismo motiven a las organizaciones que se unan para lograr la participación ciudadana.

Resultados no previstos:

Varias personas manifestaron que no conocían a las organizaciones comunitarias COCODES de sus comunidades y por lo tanto no participaban en la toma de decisiones para el desarrollo del municipio.

Alcance de los resultados no previstos:

Al conocer a los COCODES de sus comunidades, manifestaron que se unirían asistirían a las reuniones para que fueran tomados en cuenta y que en las votaciones respectivas participarían para un mejor desarrollo sostenible y sustentable para el municipio de Comapa.

Actividades y logros obtenidos:

- Revisión bibliográfica de contenidos, métodos y técnicas para la realización de la investigación sobre la realidad de la participación ciudadana de los COCODES de Comapa, Jutiapa en la autogestión del desarrollo comunitario con enfoque de género. Se elaboró la planificación e instrumentos para la investigación sobre la realidad de la participación ciudadana de los COCODES de Comapa, Jutiapa.
- Se clasificó y se ordenó, la sistematización e interpretación de la información sobre investigación de la realidad de la participación ciudadana de los COCODES de Comapa, Jutiapa.
- Se realizaron dos encuentros talleres de treinta y cinco líderes y lideresas de las diferentes organizaciones COCODES de un día cada uno, de ellos un encuentro taller para recoger insumos de la investigación y uno para la socialización y validación de la información obtenida en el proceso de investigación sobre la realidad de la participación ciudadana con equidad de género.
- Informe de memoria y evaluación de cada uno de los encuentros talleres de la investigación.

Metodología Desarrollada:

Se realizaron encuentros participativos con líderes y lideresas comunitarios para la discusión sobre su rol en la sociedad así mismo cual es la importancia de la participación.

Se formaron grupos de trabajo para el conocimiento de involucramiento en los COCODES de diferentes comunidades con distintos géneros.

Fases No.3: Elaboración de propuesta de estrategia de participación ciudadana en gestión de desarrollo comunitario en los COCODES.

Descripción

Esta fase es relevante porque es necesario accionar en beneficio de la comunidad a través de los Consejos de Desarrollo, utilizando diferentes estrategias en cuanto a la integración de hombres y mujeres.

Objetivo:

Educar y formar a los líderes comunitarios sobre sus derechos y obligaciones que deben cumplir.

Alcance del objetivo propuesto:

Se capacitó a los líderes y lideresas acerca del papel que deben desempeñar en la comunidad como organización comunitaria.

Resultados previstos:

Se realizaron talleres de capacitación con participación de personal técnico líderes y lideresas de las diferentes organizaciones comunitarias acerca de la toma de decisiones para el bien de sus familias y de la comunidad.

Alcance de los resultados previstos:

Se logró con los participantes de los talleres realizados, incluir a las mujeres y jóvenes, logrando así equidad de género.

Resultados no previstos:

Personas de la comunidad tuvieron un acercamiento, prestando atención a las conferencias y compartieron experiencias, así mismo expusieron sus dudas, las cuales fueron aclaradas.

Alcance de los resultados no previstos:

Se formaron grupos de trabajo entre los visitantes no esperados para que expusieran dudas de acuerdo al área donde vivían y qué necesidades había, explicándoles lo que tenían que hacer para ser escuchados.

Actividades y logros obtenidos:

- Revisión bibliográfica sobre la propuesta de estrategias, para el fortalecimiento organizativo del COCODE en relación a la coordinación, comunicación, toma de decisiones y autogestión del Desarrollo del Progreso Comunitario con enfoque de género
- Se elaboró la metodología e instrumento para la elaboración de la propuesta de estrategias, para el fortalecimiento organizativo de los COCODES en relación a la coordinación, comunicación, toma de decisiones y autogestión del Desarrollo del Progreso Comunitario con enfoque de género
- Se realizaron tres encuentros con la participación de treinta y cinco líderes y lideresas de los COCODES y personal de la Municipalidad de Comapa, Jutiapa de ellos uno para recoger insumos y uno es para la socialización y validación de la propuesta de estrategias, para el fortalecimiento organizativo de los COCODE en relación a la coordinación, comunicación, toma de decisiones y autogestión del Desarrollo del Progreso Comunitario con enfoque de género
- Se elaboró la propuesta de seguimiento de las estrategias, para el fortalecimiento organizativo de los COCODE en relación a la coordinación, comunicación, toma de decisiones y autogestión del Desarrollo Comunitario con enfoque de género.
- Informe de memoria y evaluación de cada uno de los encuentros.

Metodología:

Se desarrolló alianzas con instituciones que busquen educar y formar a los líderes y lideresas de las diferentes comunidades del municipio de Comapa.

Fase No.4: Formación, capacitación sobre participación ciudadana.**Descripción:**

En esta fase se sensibilizó a la comunidad para que participen en beneficio de todos y todas, capacitándolos en esta área, se involucraron efectivamente mujeres y jóvenes.

Objetivo:

Sensibilizar a toda la comunidad a participar en beneficio de toda la comunidad, tomando en cuenta la equidad de género.

Alcance del objetivo propuesto:

Se logró convencer a los participantes que el trabajo en equipo es mejor y que la equidad de género trae mejores resultados para toda la comunidad en cuanto a la toma de decisiones.

Resultados Previstos:

Las respuestas obtenidas en grupos de trabajo fueron efectivas, porque comprendieron cuáles son las funciones que deben desempeñar de acuerdo al marco legal.

Alcance de los resultados:

Se logra promover la propuesta para la elaboración del Plan de Sostenibilidad del proyecto, explicando los objetivos del mismo y la importancia en obtener la sostenibilidad y permanencia del proyecto.

Resultados No Previstos:

Los participantes de la municipalidad se interesaron en el proyecto y afirmaron su apoyo a todos los grupos de los COCODES para que trabajen adecuada y ordenadamente.

Alcance de los resultados no previstos:

Se logra reunir al personal de la municipalidad, de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) y los integrantes de los COCODES, dando el visto bueno para la continuidad del proyecto.

Actividades y logros obtenidos:

- Revisión bibliográfica sobre la participación ciudadana con los COCODES, Empleados de la municipalidad y la Dirección Municipal de Planificación-DMP
- Se elaboró la metodología para la formación capacitación sobre la participación ciudadana con los COCODES, Empleados de la municipalidad y la Dirección Municipal de Planificación DMP
- Realización 1 taller con la participación de treinta y cinco personas de los COCODES, Empleados de la municipalidad y la Dirección Municipal de Planificación-DMP sobre participación ciudadana.
- Informe de memorias y evaluación de los talleres de formación-capacitación sobre participación ciudadana.

Metodología Utilizada:

- Reuniones colectivas con personal de la Dirección Municipal de Planificación para definir los roles y responsabilidades del personal a partir de la implementación del proyecto.
- Se capacitó a las organizaciones y dirigentes sobre procesos de desarrollo organizativo participativo.

Fase No. 5: Elaboración de plan de seguimiento en base a la propuesta de estrategia.

Descripción:

En esta fase se le dio seguimiento al plan para llevar un control necesario a la propuesta sobre estrategias, las cuales permitieron el avance en la participación ciudadana con equidad de género.

Objetivo:

Cumplir el plan de evaluación y monitoreo por fase desarrollada, verificando coincidencia de datos relacionados con el cronograma planteado con anterioridad.

Alcance del objetivo propuesto:

Se definieron las propuestas de trabajo y las principales ventajas por área, las que fueron determinadas en conjunto para el cumplimiento del plan, tomando en cuenta los indicadores planificados.

Resultados previstos:

Formación de equipos de trabajo mediante la participación de líderes y lideresas de las diferentes comunidades, que conozcan los parámetros e indicadores de evaluación. Fortalecimiento a las capacidades técnicas y administrativas mediante la implementación de un plan de trabajo institucional.

Alcance de resultados:

Aceptación de las propuestas del plan de trabajo comunitario para la sostenibilidad del proyecto de intervención para el primer semestre 2015.

Resultados No previstos:

Alcalde se interesó en apoyar el proyecto y brindó ayuda y capacitación a los líderes y lideresas de los diferentes COCODES de las comunidades.

Alcance de los resultados no previstos:

Con la ayuda del alcalde, se promovió la participación ciudadana con equidad de género, debido a que en su mayoría los dirigentes de los COCODES son hombres y ahora se cuenta con el apoyo de las mujeres y jóvenes.

Actividades y logros obtenidos:

- Durante el desarrollo del proyecto se revisó la bibliografía sobre la participación ciudadana con las diferentes organizaciones COCODES, Empleados de la municipalidad y la Dirección Municipal de Planificación DMP
- Se elaboró la metodología para la formación capacitación sobre la participación ciudadana con los COCODES, Empleados de la municipalidad y la Dirección Municipal de Planificación-DMP
- Se realizó un taller con la participación de treinta y cinco miembros de las diferentes organizaciones COCODES, Empleados de la municipalidad y la Dirección Municipal de Planificación-DMP sobre participación ciudadana con equidad de género.
- Informe de memorias y evaluación de los talleres de formación capacitación sobre participación ciudadana.

Metodología utilizada:

Se definieron las propuestas y los procesos internos así como los recursos para desarrollar lo planteado y tener un panorama de realización de metas y proyecciones sociales para confrontar la realidad de los procedimientos.

5.2 Análisis de resultados:

Después de presentar los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto **“propuesta de estrategia para la participación ciudadana en auto gestión**

comunitario con equidad de género” es necesario revisar los siguientes conceptos para hacer el respectivo análisis, entre ellos están:

Que es participación:

Es un protagonismo voluntario de mujeres y hombres motivados por el interés y el deseo de presenciar, opinar, comentar, sugerir, y tomar decisiones en acciones, procesos que modifiquen las condiciones de vida.

Que es participación ciudadana:

Es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales y culturales participan en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones de gobierno nacional, departamental y municipal.

También se puede decir que es la presencia de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos en una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática en un país o un lugar determinado.

El fin de la participación ciudadana es mejorar la sostenibilidad de las condiciones de vida de la sociedad siempre y cuando integrando a hombres y mujeres.

La participación ciudadana se divide en varios campos de acción:

- La participación privada, es la que se realiza a nivel personal en cuanto a cumplir algunos deberes, responsabilidades y obligaciones tales como: el pago del impuesto, el respeto de las leyes, el contar con un empleo para participar de la vida económica de un país.
- Participación social: es la que se realiza ya sea en el ámbito geográfico funcional inmediato, en procura de mejoras condiciones de vida para una determinada colectividad. ejemplo: la participación es junta de vecinos, sindicatos, grupos ambientalistas, asociaciones de padres de familia etc.

- La participación política es la que se realiza directamente a través de los representantes comunitarios buscando los canales de institucionales del estado para lograr decisiones gubernamentales.
- Participación comunitaria: Es la forma de participar individual o colectivamente de forma democrática en la búsqueda de mejores oportunidades y ser partícipes de su propio desarrollo. A si mismo dándole fiel cumplimiento a la ley de desarrollo social y ley de descentralización. Y así fomentar la creación de nuevos vínculos en condiciones de una vida digna.

Como resultado de la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada, con el proyecto de intervención denominado: Propuesta de Estrategia para la Participación Ciudadana en Autogestión del Desarrollo Comunitario con equidad de género del municipio de Comapa, Jutiapa, se presentan satisfactoriamente los siguientes resultados:

- Se cuenta con un diagnóstico sobre la situación de la Participación Ciudadana.
- Se elaboró el documento de una Estrategia para la Participación Ciudadana en Autogestión del desarrollo comunitario con equidad de género de los -COCODES- del municipio de Comapa, Jutiapa.
- Se elaboró el Plan de sostenibilidad (seguimiento) en base al Plan Estratégico para la participación ciudadana en autogestión del desarrollo comunitario con equidad de género.

La Práctica Profesional Supervisada se realizó en la municipalidad de Comapa, Jutiapa, donde se ejecutó el proyecto propuesto logrando los objetivos planteados que consiste en la realización de un diagnóstico sobre Participación Ciudadana en auto gestión del desarrollo comunitario con equidad de género como herramienta para la propuesta, la elaboración de propuesta de una estrategia para la participación ciudadana en Autogestión del desarrollo comunitario, tomando en

cuenta la equidad de género. Para alcanzar los objetivos, se desarrollaron las actividades que estaban programadas.

Con las actividades desarrolladas se lograron los siguientes resultados:

- Un diagnóstico sobre la participación ciudadana en donde no se esperaba a una mayoría de mujeres, pero fue un éxito porque llegaron más de las que se esperaba; propuesta de una estrategia para la participación ciudadana en auto gestión del desarrollo comunitario con equidad de género y un plan de sostenibilidad o de seguimiento para las estrategias.
- Los resultados obtenidos se lograron después de una investigación documental y electrónica, esto como base para la obtención de insumos pertinentes para la realización del proyecto correspondiente; dentro del proceso de elaboración del proyecto se contó con el apoyo del personal de la municipalidad de Comapa, permitiendo el desarrollo óptimo de cada fase.
- El proyecto fue de impacto logrando el involucramiento de las mujeres, manifestando satisfacción por ser tomadas en cuenta en los espacios de la municipalidad a través de los COCODES, en el trabajo que se realizó, haciendo énfasis en los procesos de participación ciudadana con equidad de género.

5.3 Lecciones aprendidas:

Una de las actividades que debe de realizar un Trabajador Social o Trabajadora Social, es la de tener contacto con la realidad, esto con la finalidad de construir soluciones afines al entorno en el que se encuentra. Es así como la Práctica Profesional Supervisada se vuelve un trabajo imprescindible en la formación del profesional en Trabajo Social, dotando al estudiante de experiencia en el campo comunitario e institucional.

A través del proceso de PPSI y PSII se desarrollaron varias actividades y encuentros con lideresas y líderes comunitarios personal de la Oficina Municipal de planificación, estas actividades se desarrollaron con niveles de aceptación del personal de la DMP y lideresas, así mismo se da la importancia que tiene la propuesta de estrategias en cuanto la participación ciudadana en auto gestión comunitaria.

Los niveles de coordinación y planificación en los diferentes procesos que se llevaron a cabo fueron fundamentales para la elaboración del informe final, por tal razón la coordinación entre la persona enlace es fundamental para el desarrollo de cualquier actividad al igual que la planificación ya que sobre esta base se debe de trabajar.

Los líderes y lideresas estas ansiosos y ansiosas porque el desarrollo a sus comunidades llegue a través de la estrategia se evidenciaron muchas debilidades en las comunidades, y las injusticias hacia el sector femenino al no hacer propuestas de desarrollo con equidad de género.

A través del trabajo realizado en la Dirección Municipal de Planificación se evidenciaron muchos problemas ya que no se cuentan con lineamientos claros que conduzcan a la propuesta de proyectos de desarrollo enfocados a la mujer, a mejorar su nivel de vida no con materia gris, sino con acciones que desarrollen el ámbito cultural, social, político y ambiental.

CAPÍTULO VI

6. Marco Teórico Conceptual

Este se hace con el objetivo de argumentar teóricamente la práctica Profesional Supervisada, aborda diferentes temas en relación al proyecto de intervención, por medio de los concejos de desarrollo comunitario en donde se gestionan los proyectos que generan el desarrollo comunitario en cuanto a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos.

6.1 Participación Ciudadana:

Es uno de los elementos principales en los procesos de desarrollo comunitario aquí es donde los ciudadanos ejercen sus derechos constitucionales, participando individual o colectivamente de forma democrática en la búsqueda de mejores oportunidades y ser partícipes de su propio desarrollo.

Es un proceso que según la ley de descentralización en su artículo 17 dice: que la participación ciudadana es un proceso por medio del cual una comunidad organizada con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, para buscar su desarrollo realizado trabajo en conjunto.

Dentro del trabajo social la participación ciudadana juega un papel importante debido a la nueva visión generadora de cambio que fomenta la participación como un acto ejercido por sujetos que están involucrados en un ámbito en donde puedan tomar decisiones. (Ander –Egg, 1995)

Actualmente la revalorización de este tema es la constatación de las estrechas correlaciones, en la meta de auto sustentación de los programas municipales que se orientan a la cooperación técnica nacional e internacional y el grado de participación real de las comunidades. El aumento de este orden claramente contribuye a hacer las posibilidades de auto sustentación de los programas y proyectos.

Existe actualmente en la participación una exploración intensa de experiencias fracasadas y exitosas, buscando claves que permitan abordajes más sólidos que en pasado, se están reestructurando activamente parte de los marcos conceptuales utilizados en esta área. Existe también una aplicación significativa del stock de técnicas aplicables a los procesos de participación la combinación de descentralización más participación aparece en el horizonte como un programa de acción en sí mismo para la gestión social. La descentralización es parte de los procesos de participación ciudadana que enfrenta riesgos existentes en la misma y desata energía social latente de la consideración. (Arenales y Grajeda, 2009).

La participación ciudadana es uno de los pilares más importantes del desarrollo urbano y rural, siendo un proceso que le permita al individuo participar activamente en la toma de decisiones, para alcanzar objetivos y hacer cumplir sus derechos, así como demandar necesidades en forma eficaz y eficiente. En la actualidad una de las bases que fundamenta a las organizaciones comunitarias, es el marco legal que amplía la estructura, las leyes que regulan la participación ciudadana son: el código municipal, ley de descentralización, y ley de consejos de desarrollo que hace referencia a la importancia de la participación ciudadana estableciendo mecanismos de obligado cumplimiento para el desarrollo familiar, comunitario y social. (Inforpresca, 2015)

Según la ley de descentralización en su artículo 17 dice “la participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución, y control integral de las gestión es del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización” por tal razón la municipalidad de Comapa trabaja en la organización de líderes y lideresas comunitarios orientándolos para que sean ellos los que fiscalicen la administración que desarrolla el consejo municipal, además capacita a las diferentes organizaciones comunitarias dándole fiel cumplimiento a la ley de desarrollo social y ley de descentralización.

6.2 Desarrollo social en Comapa:

Como parte de la comunidad la municipalidad pretende desarrollar el área de desarrollo social según la ley de desarrollo en sus artículos 24 y 27 establece el deber de participar en la promoción y defensa propia a la familia, siendo obligación del estado crear los programas de salud para dar a la población los servicios adecuados que por derecho les corresponde recibir, así también la creación de políticas públicas en materia de educación, es un indicador esencial para el desarrollo de la persona, la familia y la población en general lo que se considera un objetivo y una responsabilidad del estado.

En la actualidad el municipio de Comapa cuenta con la presencia de diferentes instituciones que trabajan a favor del desarrollo posee un plan de desarrollo municipal 2008-2018, con sus respectivas políticas municipales, programas y proyectos. El plan ha sido elaborado con base en las prioridades presentadas por los líderes comunitarios, incluyendo acciones en el área de educación, salud, infraestructura básica, generación de empleos e impulso a la industria artesanal, apoyo a la organización comunitaria y medio ambiente.

El desarrollo social puede ser visto como resultado o como proceso, cuando se le ve como resultado se asume que es una meta, un lugar al cual es posible llegar mediante determinadas estrategias y siguiendo ciertos caminos que conducirán a la sociedad y a los grupos humanos a ese estado de desarrollo que por los general se relaciona con el modo de vida que llevan los países desarrollados.

El modelo de desarrollo que sigue operando en la sociedad, desde la visión del estado está configurado sobre la idea de crecimiento económico y de progreso, entendidos como proceso universales, por los cuales deben pasar todas las sociedades.

El programa sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas para el desarrollo en 1990, asumió como desarrollo humano el proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos así como el nivel de bienestar alcanzando por ello. El desarrollo social es un proceso de transformaciones y construcciones en

los diversos ámbitos que se constituyen en contexto de producción de los individuos y de las maneras de convivencia entre los seres humanos de sus condiciones de bienestar.

La municipalidad busca redefinir la acción política rescatando la tradición de participación local. En el municipio, por ejemplo, es posible la descentralización y la escala humana, que suplanten paulatinamente los gobiernos centralizados. No importa que estas experiencias al principio sean aisladas y en algunos casos fracasen. Es necesario recuperar la práctica y la experiencia participativa de las personas y las comunidades de esta manera se puede trabajar en el desarrollo social del municipio. (Cuevas, 2002).

Deficiente participación Ciudadana en cuanto a la gestión del desarrollo comunitario.

Es importante la participación ciudadana, para poder gestionar, accionar las necesidades. Así mismo crear proyectos de intervención hacia el municipio. La gestión es uno de los aprendizajes organizacionales, para la adquisición de recursos a si también se debe tener capacidad de la organización para la formulación de estrategias; es decir que cada organización es diferente entre sí; la función de cada organización se enfoca en sus necesidades para su gestión.

Ander (1995) enseña que:” gestionar es hacer y diligenciar tramites conductuales al logro de un propósito que sirve para atender una necesidad o problema”. (p.87).

En las organizaciones que se aprenden, todos participan en la identificación y solución de problemas, lo que permite que las organizaciones comunitarias experimenten, mejoren e incrementen su capacidad de gestión, para la búsqueda de un desarrollo sostenible y sustentable de la población comunitaria. La gestión es un conjunto de acciones para convertir la visión organizacional en una realidad. (Arenales y Grajeda, 2009).

Según Giovanni E. Reyes. PhD define el desarrollo como la condición de vida que una sociedad debe tener en la cual las necesidades auténticas de los grupos o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida de los recursos gestionados y apoyados de los sistemas naturales. Así también expone que el desarrollo se logra de una manera integral hace así la referencia a todo lo que tiene por finalidad mejorar el nivel de vida de la población, así mismo se asegura el bienestar del individuo dándole una serie de servicios. (Gómez, y Ollero, 2010).

El propósito básico del desarrollo es ampliar las opciones de las personas, así como crear un ambiente propicio para que las personas puedan gozar una vida saludable. Desde el punto de vista analítico el desarrollo significa remover obstáculos para que una persona o grupo sea capaz de presentar sus demandas para resolver sus problemas en las comunidades. (Arriola, 2007).

Chiavenato (1993) explica que: “liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecuencia de unos o diversos objetivos específicos”. Se podría decir que en conclusión el liderazgo es la persona quien dirige a un grupo o institución. (pág. 71).

6.3 El Trabajo Social:

Se involucra en el fortalecimiento democrático. Es un ente facilitador en la búsqueda de estrategias para incrementar el bienestar social. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales. El Trabajo Social interviene en los puntos en las que los y las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos Humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social así como la igualdad y la equidad.

El trabajo social en sus distintas expresiones se enfoca a la transformación del individuo en su esfera social. Su misión es facilitar que todas las personas desarrollen Plenamente sus potencialidades, el trabajo social promueve que el individuo sea el precursor de su desarrollo, para la transformación de sus

comunidades o el contexto en el que se encuentran ya sea religioso o político, por todas estas razones se debe de hacer énfasis en el fortalecimiento que las organizaciones comunitarias deben tener para hacer gestión en busca de su desarrollo comunitario. (Arenales y Grajeda, 2009).

6.4 Organización Comunitaria:

Se entiende por un grupo de personas que realiza una serie de acciones conjuntas las cuales se analizan, se priorizan, estudian, planean y se va dando según el tipo de organización y madurez de la misma.

También es entendida como la serie de acciones acordadas entre hombres y mujeres para obtener resultados concretos. De manera que la organización comunitaria busca con su acción colectiva mejorar las condiciones físicas, socioeconómicas, socioculturales, espiritual de vida y de bienestar personal y comunitario, en cada una de las organizaciones desde su modo de vida, para lograr todos sus objetivos una organización comunitaria tiene que ser formada, proveerles capacidades para que gestionen con eficiencia sus demandas.

Dentro de las organizaciones comunitarias es fundamental que se manifiéstela participación activa de sus integrantes ya que todo esto contribuirá a la toma de decisiones importantes, realizando acuerdos que fortalezcan las acciones que beneficien a su comunidad.

La organización comunitaria y la participación ciudadana, son los pilares del desarrollo, porque si las personas se organizan y participan activamente en la toma de decisiones, pueden alcanzar sus objetivos deben tener conocimientos en diferentes temas como por ejemplo la gestión de proyectos, ley descentralización y participación ciudadana.

6.5 Desarrollo Comunitario:

Este se basa a la solidaridad, con responsabilidad auto gestión y atención a las necesidades básicas de la población. Así como la capacitación y participación comunitaria así como los servicios sociales bajo el principio de descentralización.

El termino desarrollo puede ser definido como una condición social, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos. Todos los grupos sociales tienen derecho alcanzar un desarrollo humano cuando poseen servicios básicos entre los más esenciales están: educación, vivienda, salud, nutrición y que sus culturas y tradiciones sean respetadas.

Desarrollo humano se comprende como un proceso por el cual amplían las libertades de las personas y les ofrecen alternativas para alcanzar vidas creativas considerando su desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible: se percibe mediante un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que los coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de .los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región.

El objetivo del desarrollo comunitario es el valor económico que proviene de pequeños núcleos culturales, sean estos la familia, organizaciones comunitarias o grupos comunes, la acción del desarrollo proviene del gesto central e inversión prácticamente ha desaparecido. (Jáuregui, s.f.).

6.6 Consejo de desarrollo:

Los consejos son entes y promotores para los procesos de descentralización, participación activa de los ciudadanos en busca de un buen desarrollo. Los consejos de desarrollo se han convertido en una fuerza para las comunidades especialmente las áreas rurales.

6.7 COCODE:

Un Consejo Comunitario de Desarrollo -también conocido como COCODE- es el nivel comunitario del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo al Artículo 4 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). Tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y

llevar a cabo políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma. (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).

Los COCODE se integran por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad, y el Órgano de Coordinación, integrada de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente, como estipula el Artículo 13 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Los COCODE forman parte del Sistema de Consejos de Desarrollo que funciona a nivel nacional. Es decir, un COCODE no existe ni funciona solo, sino que forma parte de una red que funciona a distintos niveles. Según establece la ley, los Consejos de Desarrollo deben funcionar a nivel comunitario, municipal, departamental, regional y nacional, aunque aún no están funcionando los Consejos a nivel regional. (Fundación Guillermo Torriello, 2005).

Los COCODE se constituyen a dos niveles: un primer nivel es el Consejo que se forma en cada comunidad y en segundo nivel es el COCODE integrado por los representantes de 20 Consejos Comunitarios, o en otras palabras, de 20 comunidades de un mismo municipio.

El Sistema de Consejos de Desarrollo fue establecido legalmente en abril del 2002 a través de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002. Es fruto de los Acuerdos de Paz y cumple con uno de los compromisos establecidos en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

6.8 Asamblea Comunitaria del Consejo Comunitario de Desarrollo:

La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los COCODE. Entre sus funciones, señaladas en el Artículo 14 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se encuentran las siguientes. (Villatoro, 2003)

- Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos.
- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones.
- Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad, como entre las instituciones públicas y privadas.
- Formular las políticas, planes, programas y proyectar el desarrollo de la comunidad y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes, y exigir su cumplimiento a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.
- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios, priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas.
- Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtengan por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal de Desarrollo.
- Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitario.
- Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.

6.9 Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo:

El Órgano de Coordinación de los COCODE se integra por el Alcalde comunitario, quien lo preside, y hasta un máximo de 12 representantes electos por la Asamblea General. Tiene entre sus funciones la de administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole que obtenga el COCODE, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, como lo indican los Artículo 16 y 17 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano Rural. (Villatoro, 2003)

6.10 Objetivos de los Consejos de Desarrollo, Comunitarios, Municipales y Departamentales:

A través de los Consejos de Desarrollo, comunitarios, municipales y departamentales, la población puede participar en la planificación, en la toma de decisiones y en la ejecución y supervisión de las obras públicas y los proyectos que el Estado realiza en cumplimiento de su mandato y con los recursos que todos los ciudadanos han aportado a través de los impuestos. Por lo tanto, es una participación a la que la población tiene derecho, pero en la que además hay interés e implica asumir responsabilidades. (Fundación Guillermo Torriello, 2005).

Por otra parte, el Sistema de Consejos de Desarrollo busca contribuir a la descentralización del Estado tanto administrativa como financiera. Lo anterior quiere decir que se busca que las decisiones se tomen cada vez más a nivel local y municipal, pues es en el municipio donde se conocen mejor los problemas y las necesidades de las comunidades, los municipios y los departamentos. Pero, además, se busca que los recursos lleguen también hasta esos niveles y no se queden concentrados en la capital o en las cabeceras departamentales o municipales.

La descentralización también a las personas que viven en las comunidades, para que no tengan que ir a la capital para resolver cualquier trámite o cualquier necesidad.

6.11 La descentralización:

Es clave para el desarrollo de las comunidades, el desarrollo de un país, lo que permite la participación, involucramiento e incidencia de la ciudadanía en procesos de toma de decisiones, donde se transfieren responsabilidades a la sociedad civil organizada, así mismo se ejercen facultades, capacidades que permiten una gestión autónoma y eficiente haciendo efectiva la democracia a través de la participación social.

Según el artículo de la Ley General de Descentralización la define como proceso mediante el cual se transfiere desde el organismo ejecutivo y las municipalidades y demás instituciones del estado.

Las comunidades organizadas legalmente con participación de las municipalidades el poder de decisión, la titularidad de la competencia las funciones y los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos la gestión gubernamental y el uso de los recursos del estado. (Congreso de la República de Guatemala Ley General de Descentralización Decreto 14-2002).

6.12 Objetivos de la Ley de Descentralización:

- Mejorar la eficacia y eficiencia de la administración pública.
- Determinar las competencias y recursos que corresponden al organismo ejecutivo que se transfieren a las municipalidades y demás instituciones del estado.
- Facilitar la participación y control social en la gestión pública.
- Fortalecer integralmente la capacidad de gestión de la administración local.
- Reforzar la identidad de las organizaciones comunales, municipales, departamentales, regionales y nacionales.

6.13 Ley de desarrollo social:

Artículo 7. Derecho al desarrollo.

Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

Constitución Política de la Republica.

Artículo 255 Recurso Económico del Municipio.

Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y poder prestar los servicios que le sean necesarios.

La captación de recursos deberá ejecutarse al principio establecido en el artículo 239 de esta constitución, a la ley de las necesidades de los municipios.

6.14 Participación Ciudadana:

La participación ciudadana es uno de los pilares más importantes del desarrollo, siendo un proceso que le permita al individuo participar activamente en la toma de decisiones, para alcanzar objetivos y hacer cumplir sus derechos. Así también demandar necesidades en forma eficaz y eficiente.

En la actualidad uno de las bases que fundamenta a las organizaciones comunitarias, es el marco legal que amplía la estructura, las leyes que regulan la participación ciudadana son: el código municipal, ley de descentralización, y ley de consejos de desarrollo que hace referencia a la importancia de la participación para la gestión desde el nivel local reconociendo la importancia de la participación ciudadana, estableciendo mecanismos de obligatorio cumplimiento para el desarrollo familiar, social y comunitario. (Inforpresca, 2015)

En la municipalidad de Comapa en cuanto la participación ciudadana no existe un alto grado de organización comunitaria en actividades competentes para el

desarrollo integral del mismo. Entre las organizaciones comunitarias están 45 consejos de desarrollo aproximadamente (COCODES) distribuidos en el área urbana y rural así también existen lideresas y madres guías en diferentes áreas de las comunidades. Todos estos están legalizados por la municipalidad y registro civil de la localidad, los COCODES son tomados en cuenta por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del área urbana y rural.

En el marco de la política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres esta la oficina municipal de la mujer esta se encarga de la organización y participación de las mujeres en el municipio y área rural con el apoyo de la secretaria de la mujer SEPREN, se implementan proyectos de capacitación en temas de implementación de políticas públicas, descentralización entre otros.

Dentro del consejo municipal de desarrollo existe la comisión de la familia, de la niñez y juventud derechos humanos derecho hacia las mujeres estos espacios abren camino al fortalecimiento hacia la participación ciudadana y práctica de la democracia siempre y cuando los ampare la ley.

A pesar de tanta organización y participación se encuentran algunas deficiencias tales como: desconocimiento de la política internacional de la mujer, poca participación de la mujer en los consejos de desarrollo, desconocimiento los derechos de la mujer y una cultura machista causante de un elevado índice de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, las cuales han aumentado en el municipio. (DMP, 2006-2015)

6.15 Atención a los Servicios Básicos:

En los diferentes servicios que presta la municipalidad existen fortalezas y debilidades las cuales afectan el desarrollo del municipio entre los servicios están: agua potable, drenajes, letrinas, calles en mal estado falta un basurero municipal entre otros.

6.16 Desarrollo Social:

Dentro de esta área existen múltiples acciones, algunas de carácter asistencialista y otras de base para el desarrollo del municipio dentro de ello están los siguientes:

6.17 Educación:

Ayuda al fortalecimiento a través de becas a niños de escasos recursos aportes a los institutos por cooperativas así como el apoyo otorgado para la legislación de los consejos de padres de familia, y la contribución para el mejoramiento y aplicaciones de establecimientos, así también contribuye con el pago de alquiler para la oficina de CONALFA. (Comité Nacional de Alfabetización).

6.18 Desarrollo Sostenible e Integral:

El desarrollo del municipio debe garantizar la subsistencia de las próximas generaciones por lo que la municipalidad aprovecha al máximo los recursos locales entre los que figuran los recursos naturales, institucionales, humanos y productivos de forma racional así como la sensibilidad de la población en la valoración y respeto a la naturaleza. El desarrollo integral se atiende desde el aspecto económico, salud, educación, medio ambiente y la participación ciudadana.

Según la Ley de Desarrollo Social en su artículo 10 numeral 2, dice “evaluar y educar periódicamente los planes, programas, y políticas de desarrollo económico y social, con el fin de asegurar que las políticas públicas cumplen el mandato institucional de promover el desarrollo integral de la población.

Así como promover y verificar que el desarrollo beneficie a todas las personas y a todas las familias, guardando una relación de equilibrio con el ambiente y el uso nacional de los recursos naturales”.

Por esta razón la municipalidad apoya a los pequeños agricultores con el programa de fertilizantes de manera gratuita, capacita a los productores de jocote para el mejoramiento de la producción, contrata promotores agrícolas para que a

las mujeres se les oriente en la realización de huertos familiares proporcionándoles la semillas mejoradas, sufraga gastos para el desarrollo de cursos que imparte INTECAP (Instituto técnico de capacitación) como: corte confección, repostería y peluquería. Esto permite a la población optar a mejorar la condición de vida y generar desarrollo en el área rural y urbana.

6.19 Relación entre programa y proyecto:

Los proyectos son las piezas que encajan entre si de una manera lógica para lograr metas de programa que son como resultados de la gestión.

Los proyectos describen los objetivos a corto plazo del trabajo de campo, mientras que un programa describe los efectos a largo plazo de un grupo o fines.

La diferencia entre un programa y proyecto radica en la magnitud, diversidad y especificidad, un programa está constituido por una constelación o conjunto de proyectos. (Arenales y Grajeda, 2009).

6.20 Planificación:

Es el proceso de definir el curso de acción y los procedimientos requeridos para alcanzar los objetivos y metas.

El plan establece lo que hay que hacer para llegar al estado final deseado, es base para fundamentar en la institución, guías, acciones a realizar en forma estructurada. Es el proceso de preparar un conjunto de decisiones para la acción futura. (AnderEgg, 1983).

Toda planificación debe ir acompañada de estrategias que son las acompañantes que conducen las acciones a ejecutar, el enfoque de una planificación lo determina el diagnostico social. Esto amerita la intervención del Trabajador Social para plantear las soluciones requeridas.

La planificación estratégica para el ámbito público es un instrumento de gerencia social que sintetiza algunos de los principios básicos de la formulación de las políticas sociales, como la participación ciudadana de los grupos sociales involucrados en políticas en consecuencia los procesos de planificación estratégica toma en consideración otras herramientas de la gerencia social, especialmente el análisis del entorno y el análisis de involucrados. (AnderEgg, 1983).

Conclusiones

- Como organización estatal es necesario que se vea hacia el futuro buscando la participación de todas y todos los ciudadanos, con el propósito de mejorar la calidad de vida de toda la sociedad, contribuyendo así al desarrollo sostenible y sustentable del municipio en mención; deben orientar a las Organizaciones comunitarias dándoles a conocer sus obligaciones dentro y fuera de sus comunidades para promover la participación en equidad e igualdad de género sin discriminación alguna.
- La Dirección Municipal de Planificación (DMP) no cuenta con líneas estratégicas que permitan empoderar a los líderes de los diferentes COCODES en cuanto la gestión social, que priorice el bien común de las comunidades donde se garantice un desarrollo participativo e incluyente, así argumentar programas, planes y proyectos para una comunicación eficaz y participativa en auto gestión comunitaria con equidad de género.
- La municipalidad juega un papel muy importante en la organización de líderes y lideresas, por eso es muy importante tener una relación estrecha y comunicación con las organizaciones comunitarias, para llegar alcanzar los objetivos propuestos y así contribuir al desarrollo sostenible y sustentable del municipio de Comapa, involucrando e integrando la equidad de género.
- La participación ciudadana y la autogestión comunitaria con equidad de género, son parte fundamental para mejorar la situación actual del municipio de Comapa y las comunidades.

Recomendaciones

- Que se continúe con el seguimiento de la estrategia para la ejecución final del proyecto y el fortalecimiento de las instituciones involucradas dentro de la presente estrategia, promoviendo el desarrollo comunitario a través del empoderamiento a líderes y lideresas comunitarias velando en conjunto por el municipio de Comapa.
- Identificar las necesidades de los líderes y lideresas comunitarias para que desempeñen bien su papel dentro del municipio y es aquí donde la Dirección Municipal de Planificación (DMP) entre en juego para capacitarlos y dotarlos de herramientas eficaces para bien de la comunidad.
- La municipalidad debe reunirse con los líderes y lideresas de los COCODES mínimo una vez al mes para intercambiar ideas y planificar de forma unánime para el bien del municipio, fomentando la participación ciudadana.
- Fomentar la participación ciudadana y la autogestión comunitaria con el apoyo de las diferentes organizaciones de la comunidad y profesionales de trabajo social, especialmente motivando a mujeres y jóvenes a que se involucren en su propio desarrollo y el del municipio.

Plan de seguimiento

Justificación

Esto se da con el objetivo de dar posibilidad a los procesos que se liberaron a lo largo de la PPS I y PPS II, se desarrolla el plan de seguimiento y sostenibilidad, esto con el propósito de lograr que las acciones que se desarrollaron en el proceso se mantengan y se cumplan, de acuerdo a los lineamientos desarrollados por la estudiante.

El plan de sostenibilidad será una herramienta para evaluar el logro de las diligencias y los adelantes desarrollados por la Dirección Municipal de planificación; es indispensable mencionar que el proyecto se encuadra en el programa de participación ciudadana en auto gestión del desarrollo comunitario con equidad de género, en auto gestión comunitaria, esto como base para mejorar las habilidades destrezas de la Dirección Municipal de planificación (DMP) a través de la implementación de líneas estratégicas que permitirán fortalecer las funciones de la Dirección Municipal de planificación (DMP) contara con los manuales necesarios para impulsar el desarrollo comunitario en busca de mejorar las condiciones de vida de la población.

De acuerdo a resultados de un FODA actualizado por la estudiante, la Dirección Municipal de planificación donde se efectuó la práctica, reflejó debilidades, como: Poca participación activa de la población en los procesos de gestión de proyectos para beneficio de sus comunidades; falta de organización y participación de los líderes comunitarios y personal técnico de la municipalidad falta de estrategias que promuevan la participación, influencia activa de las mujeres en los consejos de desarrollo, entre otros.

Sobre la base de estas dificultades se recapacitó y se ultimó sobre la Dirección Municipal de Planificación (DMP) de determinar y contar con líneas estratégicas que permitan a la oficina municipal de planificación dirigir su quehacer en relación a la gestión social de las mujeres. La trabajadora social con énfasis en Gerencia

del Desarrollo, según su formación académica aportó elementos teórico-metodológicos para recabar estos datos y construir así, la propuesta de estrategias para la participación ciudadana en auto gestión del desarrollo comunitario con equidad de género las organizaciones comunitarias (COCODES) que promoverá la Dirección Municipal de planificación de Comapa que dé respuesta a las necesidades presentes y futuras de la población.

Se ubica al logro de los acuerdos políticos que prioriza el bien común de las comunidades y municipalidad, garantiza un desarrollo comunitario participativo, propone argumentar programas, planes y proyectos para una comunicación, participación en auto gestión comunitaria con equidad de género.

Contribuye a mejorar la situación de las comunidades del municipio de Comapa a nivel local, y rural a través de un espacio de intercambio de ideas sobre experiencias metodológicas tomando en cuenta los cinco capitales físico, humano, social, productivo y natural en auto gestión comunitaria hacia el desarrollo sostenible, sustentable para la población y comunidades de dicho municipio.

Sensibiliza los habitantes a nivel local y rural especialmente a mujeres jóvenes niños y niñas sobre los factores condicionales de la participación ciudadana con términos de los capitales humano, social, productivo, natural y físico para asegurar su desarrollo sostenible y sustentable del municipio en la auto gestión comunitaria.

Promover la participación de los diferentes actores sociales del municipio para que intercambien ideas, experiencias, conocimientos y metodologías en la participación y auto gestión comunitaria; así también, son liderados o dirigidos por la municipalidad, consejo municipal asociaciones de desarrollo comunitario; entre otro haciendo énfasis en el enfoque de género cultural y educativo, Impulsa un espacio de encuentro, dialogo e intercambio de ideas entre los diferentes actores del municipio para revisar, discutir, analizar la situación de la participación ciudadana y auto gestión comunitaria con equidad de género y alternativas de solución.

Principios y valores que se desarrollaron en el proceso de seguimiento.

Promover la unidad en equidad de género, organizaciones y comunidad para que beneficie a todas y todos, se sientan partícipes del trabajo realizado en cuanto la auto gestión comunitaria.

Respeto:

Es la dignidad humana que debemos tener, los seres humanos no deben ser tratados como objetos sino como sujetos de la realidad social las personas tienen derecho de elegir y ser electos a una participación en toma de decisiones, para un desarrollo personal y comunitario ´por lo tanto cualquier opinión o sugerencia debe ser respetada.

La dignidad humana:

Es un valor que fácilmente puede reconocerse, la dignidad humana es una condición inherente teniendo en cuenta del análisis ¿del que es? Y ¿Por qué existe? Dicha condición que resulta ser tan importante tanto para la sociedad como el ordenamiento jurídico existente en nuestro país, como condición de ser es el hecho de acceder sin ningún costo o remuneración económica a los derechos y obligaciones que poco a ´poco se van generando con el paso del tiempo y de acuerdo a las condiciones sociales; esto implica pues un respeto mutuo de sus derechos como tener una vida digna, con honor, con una buena reputación, sin ser de ninguna manera objeto de ultraje o humillación.

Libertad:

Es la capacidad de la conciencia para pensar y obrar según la propia voluntad. En otras palabras, aquello que permite al ser humano decidir si quiere hacer algo o no, lo hace libre, pero también responsable de sus actos. Pues la libertad implica una clara opción por el bien y el mal, así también se define como la facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decidir cuando no se opongan a las leyes ni a las buenas costumbres.

Justicia

Es un valor determinado como bien común por la sociedad también se dice que. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones,

Honestidad:

Es el valor de decir la verdad, ser decente, recatado, razonable, justo u honrado. Desde un punto de vista filosófico es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente. Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.

Solidaridad:

En el aspecto social se entiende como la capacidad de entregarse a otros individuos pensando en estos como semejantes; es decir, poder compartir un hogar, alimentos, sentimientos, abrigo, etc. con otro ser vivo (pensando no solo en los seres humanos, también en los animales) sin pensar en su situación económica, tomando en cuenta también que los bienes no son solo lo material, sino también lo sentimental.

Tolerancia:

Es el respeto hacia las ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias y a las reglas morales. También podemos decir que es una virtud que se modifica al pasar el tiempo, sin embargo siempre es congruente en algo al respeto.

La justicia social:

Es el fin de toda discriminación contra los individuos y la igualdad de derechos y oportunidades.

Exige que las desigualdades cualesquiera que sean se vean subsanadas, disminuidas y de ser posible totalmente eliminadas por la sociedad y el Estado, sin

que estos fines resulten supeditados el poder económico ni a quienes ejerzan el poder político.

Objetivo superior:

Contribuir al fortalecimiento de la democracia participativa a través de la propuesta de estrategia en auto gestión comunitaria de los Consejos de Desarrollo COCODE, del municipio de Comapa, Jutiapa.

Propósito:

Es ampliar las opciones de las personas, así como crear un ambiente benéfico para que las personas puedan gozar una vida saludable.

Desde el punto de vista analítico el desarrollo significa remover obstáculos para que una persona o grupo sea capaz de presentar sus demandas para resolver sus problemas en las comunidades.

Colaborar en la producción de una estrategia de auto gestión comunitaria mediante la investigación, para reducir los problemas socio económico de las comunidades del municipio de Comapa.

Desarrollar una metodología participativa conforme a las necesidades presentadas por las organizaciones comunitarias (COCODES).

Ejes transversales sociales del plan de seguimiento:

Son temas concluyentes por situaciones inseguras o socialmente relevantes; generados por el modelo de desarrollo actual, que atraviesan o encierran el análisis de la sociedad desde una dimensión y en toda su complejidad. (Abril Chang de Méndez: 2013).

Enfoque holístico:

La holística alude a la tendencia que permite entender los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan; corresponde a una actitud integradora como también a una teoría explicativa que orienta hacia una comprensión contextual de los procesos, de los protagonistas y de sus contextos.

La holística se refiere a la manera de ver las cosas exactas, en su totalidad, en su conjunto, en su complejidad, pues de esta forma se pueden apreciar interacciones, particularidades y procesos que por lo regular no se perciben si se estudian los aspectos que conforman el todo, por separado. (Marcos Barrera Morales: 2010)

Es importante mencionar que el estudio de los problemas y necesidades deben desarrollarse desde una perspectiva holística; es como se desarrolla la propuesta de estrategias (proyecto planteado por la estudiante), con la finalidad de comprender un todo, con la ayuda de herramientas como el diagnóstico (desarrollado por la estudiante para la elaboración de datos oportunos y relevantes), entrevista, entre otros.

Por lo antepuesto el plan de seguimiento debe desarrollarse con una apariencia global, que en la medida de lo posible ayude a disminuir el problema planteado (árbol de problemas), desarrollando acciones orientadas a solucionar la problemática planteada.

Enfoque social:

Todas las sociedades disponen de instituciones o recursos que facilitan la igualdad de los individuos y el cumplimiento de las tareas psicosociales y por ende, resguardan la salud física y mental de los participantes.

Establecen sistemas o redes de apoyo social que, tal como lo indica su nombre, solucionan la ayuda o el “soporte” que los individuos reciben de los diferentes grupos sociales a los cuales pertenecen (Ringeling, et. Al., 1991).

El plan de seguimiento debe desarrollarse con miras de ayudar o suministrar un soporte a la población en este caso a la equidad de género para solucionar una problemática planteada o apreciada, originando la participación y esto genere la gestión de proyectos orientados a las organizaciones comunitarias en auto gestión comunitaria. En el desarrollo social.

Enfoque cultural:

La cultura es un género de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada.

Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la sociedad.

Otra definición establece que la cultura es el conjunto de informaciones y habilidades que posee un individuo. Para la UNESCO, la cultura reconoce al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre comprende valores y busca nuevas trascendencias.

Desde un enfoque cultural el plan de seguimiento propone que las acciones formadas en el proyecto se desarrollen bajo un marco de respeto a las costumbres, tradiciones y cultura de cada individuo, respondiendo a sus demandas.

Enfoque ambiental:

El enfoque ambiental no se comprime exclusivamente a la conservación de la naturaleza, a la solución de la problemática ambiental causada por la contaminación del aire, el agua o el suelo, o a la atención de cualquier otro tipo de problemas ecológicos.

Es mucho más amplio y profundo, ya que implica el manejo regional del ambiente, de los recursos naturales y de los problemas que los impactan, también implica la participación deliberada y articulada de todos los sectores de la sociedad en torno a un propósito común que es, en las circunstancias y condiciones actuales, lograr el desarrollo sustentable, y sostenible conocimiento surgido del controversia acerca del rumbo y dinámica que ha adquirido el desarrollo humano.

Es la acción y efecto de administrar el ambiente, constituye el instrumento que permite definir aplicar la normatividad ambiental y ecológica a que deben sujetarse las actividades humanas.

Diseñar y dictar las políticas estrategias ambientales ecológicas, planear, programar, computar ejecutar obras acciones para resguardar el ambiente, acordar y coordinar la participación integrada desde el gobierno y de los diferentes sectores de la sociedad, medir evaluar los logros alcanzados, ajustar los planes y programas iniciados.

Desde este punto de vista el plan de seguimiento sugiere el uso conveniente de los recursos disponibles para la realización de las acciones programadas en el proyecto, esto como mecanismo para el uso racional apropiado de los recursos disponibles, ya sea ambiental, natural, humano.

Enfoque de equidad de género

Empoderamiento de las organizaciones comunitarias y la igualdad de género: La esencia del concepto de empoderamiento de las lideresas reside en la habilidad que ellas tengan para controlar su propio destino.

En consecuencia, el empoderamiento es mayor que la suma de las partes que componen la igualdad entre los géneros, a pesar de que conseguir la igualdad entre ellos es el paso crítico de este proceso. (Véase Proyecto Milenio, www.unmilleniumproject.org).

El empoderamiento de las lideresas es una estrategia que busca transformar las estructuras de autoridad en todos los ámbitos: legislación, educación, instituciones toda aquella instancia ya sea pública o privada en la que prevalezca un dominio masculino.

Una forma de facilitar el empoderamiento es incrementar la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los procesos .Para que las mujeres logren su empoderamiento no sólo se debe considerar que deben tener iguales capacidades, acceso a las oportunidades y disfrutar de seguridad, sino que además deben disponer de los medios para tener acceso a ellos y de esta manera poder elegir y tomar decisiones sobre su vida. .

Enfoque de gestión social

Según la Licda. Albertina Dávila, en su documento La Gerencia Social (Inédito). La gestión social: es un proceso complejo que implica un conjunto de funciones administrativas que orientan, configuran y potencian acciones concretas que pretenden la dignificación de la vida, el uso racional de los recursos, la satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales, preservando el medio ambiente y el respeto a los derechos humanos.

Para poder realizar adecuadamente la gestión social debe de tomarse siempre en cuenta la aplicación de principios e instrumentos que serán de gran apoyo pues contribuirán a que sea responsable de la identificación concreta de los beneficiarios, así como del logro de los fines de los programas proyectos, para ello se utilizarán diversos instrumentos entre los que mencionaremos los siguientes:

La focalización, la eficiencia, modelos de optimización y el análisis costo-impacto.

Enfoque participación comunitaria

La participación comunitaria se encuentra profundamente vinculada con el desarrollo humano sostenible social, siendo una de las claves que sustentan las Políticas Sociales vinculadas con la integración social.

El carácter interdependiente de los problemas entre actores requiere de la implementación y gestión de programas u proyectos estratégicos, integrales, transversales y participativos, cuyos protagonistas seas los ciudadanos.

La participación comunitaria como proceso envuelve, en conciencia con Gaitán (2003): querer, es decir, que los habitantes tomen conciencia respecto a sus problemas y la comprensión de los aspectos que los explican; saber, es decir reconocerse con capacidades y comprometerse para transformar la realidad; y poder, es decir, crear contextos favorecedores de la creatividad y la innovación, a través del acceso de la toma de decisiones.

De esta forma, la comunidad deja de ser contexto de intervención y destinataria de acciones, para ser protagonista u propietario de su cambio, como sujeto de acción.

Cronograma de actividades:

Acciones a ejecutar en cada Componente	Fecha	Responsables
<p>Componente Social:</p> <p>Empoderar a los líderes comunitarios para que sean protagonistas de su propio desarrollo.</p> <p>Apertura espacios de participación en toma decisiones para el desarrollo sostenible y sustentable de las comunidades del municipio.</p>	<p>Del 7 de Julio al 11 de Julio de 2015.</p>	<p>Dirección Municipal de planificación (DMP)</p> <p>Lideresas</p> <p>Municipalidad de Comapa</p> <p>Integrantes de COCODES</p>
<p>Componente cultural</p> <p>Apertura de espacios culturales para la participación ciudadana campesina y no campesina.</p> <p>Discusión de temas relacionados a la cultura y participación de COCODES.</p>	<p>Del 21 de Julio al 25 de Julio del 2015.</p>	<p>Dirección Municipal de planificación (DMP).</p> <p>Lideresas.</p> <p>Líderes comunitarios.</p> <p>Municipalidad.</p>
<p>Componente político</p>		

<ul style="list-style-type: none"> • Formar y fortalecer a o las organizaciones comunitarias para que ocupen cargos claves en los órganos de los consejos comunitarios y otros espacios de participación. <p>Educar sobre el marco legal que sustenta la participación comunitaria y toma de decisiones para el desarrollo urbano y rural.</p>	<p>Del 4 de Agosto al 8 de Agosto del 2015.</p>	<p>Municipalidad</p> <p>Dirección municipal de planificación</p> <p>(DMP)</p> <p>lideresas</p>
<p>Componente Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional en las funciones individuales y colectivas del personal interno y representantes externos la de Oficina Municipal de Planificación DMP. • Que la Oficina Municipal de planificación promueva procesos de desarrollo organizativo participativo. 	<p>Del 18 de Agosto al 22 de Agosto del 2015.</p>	<p>Dirección Municipal de planificación.</p> <p>(DMP)</p> <p>Personal técnico de la municipalidad</p>
<p>Componente de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • . Coordinar, orientar y articular acciones con 	<p>Del 1 de Septiembre al 5 de Septiembre del 2015.</p>	<p>Estudiante de la PPS</p> <p>Dirección municipal</p>

<p>organizaciones e instituciones afines a los objetivos de la municipalidad y la oficina de planificación aprovechar los beneficios y apoyos que pueden brindar al cumplimiento de las estrategias desarrolladas.</p> <p>Gestionar el apoyo humano y material a la Municipalidad de Comapa</p>		<p>de planificación</p> <p>Líderes comunitarios (COCODES)</p>
<p>Componente Financiero:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encontrar fuentes alternas que brinden el apoyo a las acciones contempladas dentro del proyecto. • Gestión de financiamiento al proyecto al alcalde municipal. 	<p>Del 15 de Septiembre al 19 de Septiembre.2015</p>	<p>Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales</p> <p>Visión mundial</p> <p>MAGA</p> <p>Derechos humanos</p> <p>Estudiante de la PPS</p>

Recursos y presupuesto del plan de seguimiento

Rubro	Descripción	Costo	Total
	<p>Participantes:</p> <p>Delegada de la</p>	<p>Ninguna</p> <p>Participación voluntaria, de</p>	

Recursos Humanos	Secretaria Presidencial de la Mujer SEPREM Jutiapa.	apoyo.	
	Delegada de Derechos Humanos Jutiapa.		
	Delegada de Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP Jutiapa.		
	Delegada de la Oficina Municipal de la Mujer Jutiapa.		
Recurso material	Alquiler de salón	Q. 500.00	Q.500.00
	Alquiler de 15 mesas	Q. 75.00	Q. 75.00
	Alquiler de 35 sillas	Q. 35.00	Q. 35.00
	Alquiler de cañonera	Q. 300.00	Q. 300.00
	Alquiler de sonido	Q. 400.00	Q. 400.00
Material didáctico y papelería	1 Resma de hojas	Q. 35.00	Q. 35.00
	35 lápices	Q. 35.50	Q. 35.50
	1 marcador	Q. 7.00	Q. 7.00
	5 pliegos de papel cartulina	Q. 15.00	Q. 15.00
TOTAL			Q. 1,402.00

Metodología a Implementar

Para la realización del plan se desarrollara el siguiente proceso:

Fase Pre-Ejecución del Plan de seguimiento; Esta fase contempla las siguientes actividades:

Aprobación del Plan de Seguimiento. Clasificación, reestructuración y activación de las distintas estructuras organizadas.

Especificar el mecanismo de coordinación a utilizar en la ejecución del plan de seguimiento.

Reunión de revisión, definición de roles y distribución de tareas a cada una de las estructuras organizada.

Fase de Ejecución del Plan de seguimiento:

Capacitación y formación sobre elaboración de proyecto.

Conservar una comunicación constante entre las estructuras organizadas, comunidad e instituciones para dar a conocer el proceso de avance de ejecución del plan de seguimiento.

Interrelación con entidades y organizaciones, públicas y privadas que brinden apoyo y asesoría técnica.

Monitoreo constante y evaluación cada 4 meses.

Sistema de monitoreo y evaluación

El monitoreo y evaluación se realizará en cuatro momentos, tres parciales cada año y uno al final de la ejecución del plan, es decir se inicia la vigencia del plan a partir del año 2014 a 2015. El monitoreo será un proceso constante, en tanto la evaluación se realizará en forma parcial y final.

Las evaluaciones parciales se realizaron cada 4 meses en el año, se evaluó todo el procedimiento de ejecución tomando como base el Diagnostico de la realidad de la participación ciudadana en auto gestión comunitaria del municipio de Comapa, Jutiapa, evaluando los adelantes de los objetivos que contempla dicho plan; y en la evaluación final se tomó en cuenta todo el proceso de ejecución desde el inicio hasta su finalización, además de estas cuatro evaluaciones siempre se evaluarán las acciones de acuerdo a sus componentes.


Los aspectos a evaluados son: objetivo superior, propositos, estrategias, resultados a lograr, de acuerdo a cada componente descrito con anterioridad.

Referencias bibliográficas

- Acuerdos de Paz (1999). *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ander Egg, E. (1953). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Argentina: Ed. Humanitas.
- Arenales, O. y Grajeda. G. (2009). *Cuaderno de gerencia Social II*.
- Arriola, G. (2007). *Desarrollo humano una introducción conceptual*. Guatemala PNUD.
- Barrera, M. (2010). *Modelos epistémicos en investigación y en educación*. Venezuela.
- Barrera, M. (2010). *Sistematización de experiencias y generación de teorías*. Venezuela
- Chiavenato, I. (1993). *Liderazgo*. Argentina.
- Congreso de la República de Guatemala (2001). *Ley de Desarrollo Social*. Decreto 42- 2001. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Congreso de la República de Guatemala (2002). *Código Municipal*. Decreto 12- 2002. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Congreso de la República de Guatemala (2002). *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Decreto 11-2002. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Congreso de la República de Guatemala. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Cuevas, F. (2002). *Participación ciudadana y políticas públicas*.
- Diccionario Municipal de Guatemala. (2009). Fundación Konrad Adenauer.
- Ezequiel Ander-Egg (1995). *Diccionario de Trabajo Social*. (2^a.ed.). Argentina.
- Fajardo, N. (S.f.). *Gerencia Social*. URL.1ra Edición, Guatemala.

- Fassler, C. (2000). *Desarrollo y participación política de las mujeres*. III Conferencia Internacional de la Red de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado. Colombia.
- Gómez, M. y Ollero, H. (2010). *El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo*. España: CIDEAL
- Jáuregui, R. (2014). *El país que seremos*. Madrid, España: Ediciones Turpial
- Ley General de Descentralización, Publicado en el Diario Oficial Numero 12 al 13 de Mayo del 2002.
- Loretto, L. (2012). *Trabajo Social y Gerencia de Servicios Sociales*. Obtenido de: <http://luisa-loretto.blogspot.com/2012/02/trabajo-social-y-gerencia-de-servicios.html>
- Municipalidad de Comapa. (2010). Memoria de Labores.
- Municipalidad de Comapa. (2010). Dirección Municipal de Planificación 2006-2015
- Paniagua, L. (S.f.). *Gestión de Proyectos para el desarrollo sostenible*.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 1990.
- Ringeling, C. (1991). *Asistencia Comunitaria*. España.
- Santaella, C. (2015). *Diagnóstico comunitario*. Obtenido de: <http://www.monografias.com/trabajos91/diagnostico-comunitario/diagnostico-comunitario.shtml#ixzz2parSDj8i>
- Torriello, G. (2005). Fundación Guillermo Torriello. Guatemala.
- Villatoro, M. (2003). Consejos Comunitarios de Desarrollo. Guatemala

ANEXOS



PROYECTO DE INTERVENCION
**“Propuesta de estrategia, para la participación
ciudadana en auto gestión del desarrollo
comunitario con equidad de género (COCODE)
del municipio Comapa Jutiapa**

Zujeyli Marisol Ortiz Vásquez
PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ENFASIS EN
GERENCIA DEL DESARROLLO

Propuesta de estrategia para la participación ciudadana en autogestión del desarrollo comunitario con equidad de género, del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.

1. Antecedentes:

En el municipio de Comapa, departamento de Jutiapa ha nacido una nueva estrategia con el fin de reorganizar y fortalecer la participación ciudadana con equidad de género, tomando en cuenta las treinta y cinco comunidades de la población. Utilizando métodos y técnicas que favorezcan una mejor práctica en la toma de decisiones, estableciendo así buenas relaciones humanas, escuchando las necesidades manifestadas por las mismas organizaciones y así implementar nuevas estrategias que conlleven mejoras para las diversas comunidades, Juntamente con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer, respaldados por el alcalde municipal y corporación.

2. Justificación

La presente estrategia se dio a conocer con las organizaciones comunitarias y consejos de desarrollo (COCODE) ubicados en diferentes comunidades del municipio de Comapa, del departamento de Jutiapa, dicha estrategia se realizó sobre la base de resultados obtenidos del diagnóstico comunitario e institucional; el objetivo de la estrategia es reunir a las organización comunitarias para que tengan conocimientos necesarios y así poder gestionar proyectos, de esta manera se lograra el desarrollo sostenible y sustentable de las comunidades.

Este planteamiento de estrategia conlleva a los acuerdos políticos y prioriza el bien común de las comunidades y municipalidad; se puede decir que es un mecanismo permanente que es el pacto social de la alianza pública y privada que garantiza un desarrollo comunitario participativo e incluyente, como método e instrumento de gestión de desarrollo social, este se convierte en el punto de partida, para empezar a unir esfuerzos y así contribuir al desarrollo del municipio en cuento la integración y mejoramiento de las capacidades humanas.

La estrategia planteada se ubica en el logro de acuerdos políticos que prioriza el bien común con las comunidades apoyándose con el respaldo de las comunidades locales y en un mecanismo permanente, que es el pacto social de la alianza pública privada que garantiza un desarrollo local participativo e incluyente. Además propone argumentar y defender ante los órganos de la mancomunidad intereses municipales y comunitarios para la ejecución de programas planes y proyectos. Así también establece en el decreto 11-2002 elaborar y sistematizar los planes proyectos aunque se conoce la necesidad de la participación de la auto gestión comunitaria en cuanto la promoción de estrategia para esta demanda que permita el fortalecimiento de organizaciones con capacidad de gestión siempre y cuando respetando sus derechos humanos.

3. Principios y valores que se desarrollaron en el proceso de seguimiento de la estrategia.

Promover la unidad en equidad de género, organizaciones y comunidad para que beneficie a todas y todos, y se sientan partícipes del trabajo realizado en cuanto la auto gestión comunitaria.

Respeto:

Es la dignidad humana que debemos tener, los seres humanos no deben ser tratados como objetos sino como sujetos de la realidad social las personas tienen derecho de elegir y ser electos a una participación en toma de decisiones, para un desarrollo personal y comunitario 'por lo tanto cualquier opinión o sugerencia debe ser respetada.

La dignidad humana:

Es un valor que fácilmente puede reconocerse, la dignidad humana es una condición inherente teniendo en cuenta del análisis ¿del que es? Y ¿Por qué existe? Dicha condición que resulta ser tan importante tanto para la sociedad como el ordenamiento jurídico existente en nuestro país, como condición de ser es el hecho de acceder sin ningún costo o remuneración económica a los

derechos y obligaciones que poco a ´poco se van generando con el paso del tiempo y de acuerdo a las condiciones sociales; esto implica pues un respeto mutuo de sus derechos como tener una vida digna, con honor, con una buena reputación, sin ser de ninguna manera objeto de ultraje o humillación.

Libertad:

Es la capacidad de la conciencia para pensar y obrar según la propia voluntad. En otras palabras, aquello que permite al ser humano decidir si quiere hacer algo o no, lo hace libre, pero también responsable de sus actos. Pues la libertad implica una clara opción por el bien y el mal, así también se define como la facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decidir cuando no se opongan a las leyes ni a las buenas costumbres.

Justicia

Es un valor determinado como bien común por la sociedad también se dice que. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones,

Honestidad:

Es el valor de decir la verdad, ser decente, recatado, razonable, justo u honrado. Desde un punto de vista filosófico es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente. Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.

Solidaridad:

En el aspecto social se entiende como la capacidad de entregarse a otros individuos pensando en estos como semejantes; es decir, poder compartir un hogar, alimentos, sentimientos, abrigo, etc. con otro ser vivo (pensando no solo en los seres humanos, también en los animales) sin pensar en su situación

económica, tomando en cuenta también que los bienes no son solo lo material, sino también lo sentimental.

Tolerancia:

Es el respeto hacia las ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias y a las reglas morales. También podemos decir que es una virtud que se modifica al pasar el tiempo, sin embargo siempre es congruente en algo al respeto.

La Justicia Social:

Es el fin de toda discriminación contra los individuos y la igualdad de derechos y oportunidades.

Exige que las desigualdades cualesquiera que sean se vean subsanadas, disminuidas y de ser posible totalmente eliminadas por la sociedad y el Estado, sin que estos fines resulten supeditados el poder económico ni a quienes ejerzan el poder político.

4. Objetivos:

4.1 Objetivo general:

4.2 contribuir a la facilitación de una herramienta gerencial a los COCODES de Comapa, Jutiapa que propicie el ejercicio democrático de participación ciudadana en auto gestión comunitaria para aumentar el bienestar de la población en el aspecto social, político, económico, cultural y ambiental.

4.2. Objetivo específico:

Acompañar a la elaboración, uso y apropiación de un plan estratégico a través de una metodología participativa, que promueva la participación de hombres, mujeres y jóvenes en el proceso de autogestión comunitaria de los COCODES del municipio de Comapa, Jutiapa.

Objetivo	Resumen de las actividades	Resultados obtenidos	Quienes participaron	Aprendizaje adquirido
<p>Contribuir al desarrollo y fortalecimiento organizativo de los consejos comunitario de desarrollo del municipio de Comapa, Jutiapa, mediante la investigación, sensibilización y propuesta de estrategias para la auto gestión del desarrollo comunitario con enfoque de género</p>	<p>Socialización y validación de la propuesta del plan estratégico para la auto gestión del desarrollo comunitario con enfoque de género. Realización de 3 encuentros con la participación de 35 miembros de los COCODES y personal de la municipalidad de Comapa Jutiapa de ellos 2 para recoger insumo y uno es para la socialización y validación de la propuesta del plan estratégico para la auto gestión del desarrollo comunitario con enfoque de género. Realización 3 talleres con la participación de 35 miembros de COCODES, empleados de la municipalidad y la Dirección Municipal de planificación DMP sobre participación ciudadana.</p>	<p>Elaborado una propuesta de estrategias de participación ciudadana en auto gestión del desarrollo comunitario de los COCODES. Incremento de los COCODES Empleados de la municipalidad y la dirección municipal de planificación DMP sobre participación ciudadana.</p>	<p>35 líderes comunitarios de (COCODES) Personal técnico de Oficina Municipal de planificación Estudiante de PPS II.</p>	<p>La práctica de los valores es muy importante en especial la honestidad, los involucrados en este proceso consideran que con nuestra intervención les vamos a cambiar la realidad de sus comunidades es necesario hacerles saber que es un proceso en forma conjunta así mismo que las condiciones de vida van cambiando poco, a poco los métodos y técnicas son proceso a contribuir a mejorar las capacidades de las organizaciones comunitaria y mejore las relaciones sociales y la participación democrática y equidad de género.</p>

4.3 Componente propósito de la estrategia:

Componente	Propósito	Estrategias	Metodología	Resultados a lograr	Quienes Participan
Componente Social	Empoderar a los líderes comunitarios para que sean protagonistas de su propio desarrollo. Apertura espacios de participación en toma decisiones para el desarrollo sostenible y sustentable de las comunidades del municipio	Educar y formar a los líderes comunitarios sobre sus derechos y obligaciones. Formar a lideresas sobre la participación en los COCODES.	Realización de encuentros participativos con líderes comunitarios para la discusión sobre su rol en la sociedad. Formación de grupos de trabajo para ser involucradas en COCODES, organización de mujeres.	Líderes capacitados y formados a cerca de sus derechos y obligaciones. COCODES empoderados de su rol en la sociedad en auto gestión comunitarias. Líderes y lideresas comunitarios involucrados y capacitados para participar dentro de los espacios de decisión	Mujeres Oficina Municipal de planificación DMP Lideresas Municipal de Comapa Integrantes de COCODES
Componente	Propósito	Estrategias	Metodología	Resultados a Lograr	Quienes Participan
Componente Cultural	Apertura de espacios culturales para la participación ciudadana campesina y no campesina. Discusión de temas	Desarrollar encuentros culturales con instituciones que impulsen el desarrollo sostenible y sustentable	Coordinar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales el impulso a la cultura de la	Líderes comunitarios capacitados y formados sobre la importancia de la cultura dentro del desarrollo del	Oficina Municipal de Planificación DMP Lideresas. Líderes comunitarios municipalidad

	relacionados a la cultura y participación de COCODES.	de las comunidades en desarrollo concientización sobre la cultura, tradiciones y costumbres de los pueblos.	organizaciones comunitarias Realizaciones de encuentros con instituciones afines a la promoción de la cultura en la comunidad.	municipio y comunidades Capacitación y concientización de mujeres lideresas a cerca de la importancia de la cultura dentro de la mujer.	
Componente	Propósito	Estrategias	Metodología	Resultados a Lograr	Quienes Participan
Componente Político	Formar y fortalecer a o las organizaciones comunitarias para que ocupen cargos claves en los órganos de los consejos comunitarios y otros espacios de participación. Educar sobre el marco legal que sustenta la participación comunitaria y toma de decisiones	Educar y formar a las mujeres especialmente a lideresas sobre su papel en los espacios con incidencia política. Campañas de concientización y educación sobre las leyes a favor de la participación de la mujer con incidencia	Capacitar con el apoyo de instituciones afines a la promoción de la participación en espacios de decisión. Desarrollar alianzas con instituciones que busquen educar y formar a los líderes comunitario	Mujeres lideresas participando activamente en los COCODES de su comunidad. Organizaciones comunitarias concientizadas a cerca de la trilogía de leyes, y otros documentos legales que sustentan la participación de las organizacione	Municipalidad Oficina Municipal de Planificación DMP Lideresas.

	para el desarrollo urbano y rural.	política.		s	
Componente	Propósito	Estrategias	Metodología	Resultados a Lograr	Quienes Participan
Componente Técnico	Fortalecimiento institucional en las funciones individuales y colectivas del personal interno y representantes externos la de Oficina Municipal de Planificación DMP. Que la Oficina Municipal de planificación promueva procesos de desarrollo organizativo participativo.	Promover la revisión, reestructuración e implementación de estructuras organizativas de acuerdo a las necesidades que se presentan en las comunidades . Promover educación y formación de organizaciones comunitarias y dirigentes para el fortalecimiento en materia organizativa, gestión social y equidad de género.	Reuniones colectivas con personal de la Oficina Municipal de planificación para definir los roles y responsabilidades del personal a partir de la implementación del proyecto. Capacitar y educar a las organizaciones y dirigentes sobre procesos de desarrollo organizativo participativo.	Personal técnico y administrativo con capacidades para la realización de proyectos. Lideresas y dirigentes cuentan con las herramientas para organizarse y desarrollar procesos participativos en su comunidad.	Personal técnico y administrativo de la Oficina Municipal de planificación DMP
Componente	Propósito	Estrategias	Metodología	Resultados a Lograr	Quienes Participan
Componente de Gestión	Coordinar, orientar y articular acciones con organizaciones	Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones	Realización de encuentro con otras instituciones externas para	Intervención de instituciones como CEDESAN	Estudiante de PPS. Oficina Municipal

	e instituciones afines a los objetivos de la municipalidad y la oficina para de planificación aprovechar los beneficios y apoyos que pueden brindar al cumplimiento de las estrategias desarrolladas. Gestionar el apoyo humano y material a la Municipalidad de Comapa	gubernamentales y no gubernamentales. Comunicación con alcalde y consejo sobre el proyecto de intervención.	desarrollar acuerdos y convenios para el apoyo brindar al cumplimiento de las estrategias desarrolladas . Desarrollar un encuentro con alcalde y consejos COCODES para informar sobre el proyecto a implementar.	Derechos Humanos para brindar apoyo internacional para la realización de las acciones que contemplan las estrategias a implementar. Apoyo del alcalde en conjunto con el consejo a realizar las actividades contempladas en el proyecto de intervención.	COCODES DMP
Componente	Propósito	Estrategias	Metodología	Resultados a Lograr	Quienes Participan
Componente Financiero	Encontrar fuentes alternas que brinden el apoyo a las acciones contempladas dentro del proyecto. Gestión de financiamiento al proyecto al alcalde municipal.	Buscar el apoyo de instituciones que tengan con el proyecto a desarrollar. Reunión con alcalde hacer del impacto del proyecto y la importancia de su apoyo.	Reunión con representantes de instituciones como SEPREM, SOSEP, Derechos Humanos para desarrollar alianzas para apoyar las acciones	Intervención de SEPRE, SOSEP, Derechos Humanos dentro de las actividades desarrolladas en el proyecto. Apoyo del alcalde municipal.	Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales Derechos Humanos Estudiante de PPS.

			contemplada s en el proyecto. Desarrollar una reunión en su despacho con el alcalde municipal,		
--	--	--	--	--	--

4.4 Compromisos para la implementación de la estrategia:

- La Propuesta de estrategia para los líderes comunitarios (COCODES) que promoverá la Oficina Municipal de planificación del municipio de Comapa se concibe como una herramienta de trabajo que permitirá obtener resultados visibles en los programas o proyectos a realizar.
- La municipalidad de Comapa asignará todo el material necesario, ya sea humano, financiero, equipo, esto con la finalidad de contribuir al desarrollo de las estrategias de acción en auto gestión comunitaria esto ayudara a mejorar el desarrollo del mismo.

4.5 Metodología para implementar las estrategias:

- Las estrategias serán ejecutadas por la Oficina municipal de planificación (DMP) será el personal de la oficina y más personal de la municipalidad quienes quedaran como entes para la implementación de las acciones que conlleva cada estrategia.
- Las acciones que contempla cada acción serán ejecutadas de acuerdo al cronograma interno de la oficina.
- La municipalidad en conjunto con la oficina municipal de planificación se comprometieron a brindar el apoyo necesario que las organizaciones y líderes comunitarios obtengan de decisiones en el

proceso de auto gestión y toma de decisiones. Que la oficina haga uso de esos insumos con las alianzas realizadas.

4.6 Sistema de monitoreo y evaluación:

- El monitoreo será necesario realizarlo al finalizar cada acción que contempla la estrategia.
- La evaluación se realizará cada cuatro meses para establecer cuáles han sido los avances y observar las limitantes encontradas en el camino y así seguir el proceso de mejoramiento para el desarrollo de las comunidades y municipio en mención.
- Estas estrategias encuentran su respaldo jurídico en los instrumentos legales que se describen:

4.7 Marco Internacional

Declaración Universal de Derechos Humanos	La Organización de la Naciones Unidas (ONU) en la Carta de las Naciones Unidas firmada en 1945, junto con la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en 1948 constituyen los primeros instrumentos jurídicos de carácter internacional que recogen de una manera clara y rotunda la igualdad entre los seres humanos sin que pueda ser considerado el sexo un motivo de discriminación.
Pacto Internacional de los Derechos Cívicos y Políticos	Reconoce que todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho, las mujeres establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultura de sus comunidades.
Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.	Este instrumento tiene como principal objetivo, promover la igualdad racial, permitiendo a los distintos pueblos indígenas, disfrutar del mismo nivel de desarrollo social.

4.8 Marco Jurídico Nacional

Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001	Establece la igualdad y la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable como principios básicos que deben ser promovidos por el Estado; así mismo, consigna que las políticas públicas deben garantizar, respetar y promover los derechos de las mujeres.
Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002	Fomenta la participación activa y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones tanto a nivel nacional, regional, departamental y comunal. Destaca como parte de sus principios el reconocimiento de la igualdad de género
Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación Decreto 81-2,002	Esta Ley se decreta tomando en cuenta que es función de la educación adoptar medidas para eliminar todas las formas de discriminación de género y etnia ya que es el mejor medio para formar a nuevos ciudadanos y ciudadanas.
Constitución Política de la República	Artículo 4º. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.
Código Municipal, Decreto 12-2002	

No1.	Rubro	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
	PERSONAL			
	1 Trabajadora Social	1	Q.6,000.00 por 5 sesiones	Q.30,000.00
	ACTIVIDADES			
	La realización de 2 encuentros-talleres de 35 miembros(as) de COCODES de 3 horas c/uno de ellos. 1 encuentro-taller para recoger insumos de la	1	Q.2,000.00	Q. 4,000.00

	investigación y 1 de para la socialización y validación de la información obtenido en el proceso de investigación, sobre la realidad de la participación ciudadana de los COCODES de Comapa, Jutiapa en la gestión del desarrollo comunitario con enfoque de género			
	Realización de 2 encuentros con la participación 35 miembros de los COCODES y personal de la Municipalidad de Comapa, Jutiapa de ellos 2 para recoger insumos y 1 es para la socialización y validación de la propuesta de estrategias, para el fortalecimiento organizativo del COCODE en relación a la coordinación, comunicación, toma de decisiones y gestión del Desarrollo del Desarrollo Comunitario con en foque de género	1	Q. 1,000.00	Q. 2,000.00
	Realización 1 taller con la participación de 35 personas de los COCODES, Empleados de la municipalidad y la Dirección Municipal de Planificación-DMP sobre participación ciudadana.	1	Q.2,000.00	Q. 2,000.00
	Refacción	35 personas por 5 reuniones	Q. 10.00	Q. 1,750.00
	Almuerzo	35 personas por 5 reuniones	Q. 20.00	Q. 3,500.00
	Alquiler de cañonera	1	Q. 150.00 por 5 reuniones	Q. 750.00
	Equipo			
	Cámara	1	Q.3,000.00	Q. 3,000.00
	Fotografía	250 fotos	Q.8.00	Q. 2,000.00
	1 Tóner para impresora	1	Q.150.00	Q. 150.00
	Papelería			

	Resmas de papel Bond	2	Q35.00	Q. 70.00
	2 resma de papel oficio	2	Q.45.00	Q. 90.00
	Folder con gancho	35	Q. 1.50 por 5 reuniones	Q. 262.50
	Marcadores, lapiceros, pizarras y otros gastos			Q. 427.50
	Total			Q.50,000.00

Análisis de involucrados

Nombre o grupo		Interés	Problemas	Recursos o mandatos
0.1	Municipio Comapa.	<ul style="list-style-type: none"> - Descentralizar y modernizar, los procedimientos y mecanismos de las comunidades. - Involucrar a la mujer en la participación de COCODES. - Identificar a las personas que tengan capacidad de administración en los programas de desarrollo. (COCODES). - Organizar un grupo de personal que se encargue de la basura de la municipalidad y comunidades. (BASURERO MUNICIPAL). - Involucrar personas eficientes en 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de desarrollo económico. - Desinterés de la población civil. - Poca participación de la mujer en COCODES. - Deficiente participación de los COCODES con equidad de género en autogestión con la municipalidad - Limpieza inadecuada de la basura a nivel municipal y rural. - Comunidades con poco 	<ul style="list-style-type: none"> - auto gestión de su recursos económico - capacidad para mejorar la situación. 1) Actores Internos: -Alcalde Municipal -Consejo Municipal. -Director Administrativo Integral Financiero Municipal. -Director Municipal de planificación. -Auditor Interno. 2)Actores Intermedios: - Gerente de Visión Mundial. - Coordinador Comunitario

		<p>COCODES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer conciencia en la juventud la importancia que tiene que se involucre en la participación de desarrollo (COCODES). - Fortalecer conocimientos en el personal de la municipalidad para lograr un mejor desarrollo. - Mejorar administración económica para lograr equipar con tecnología y edificio propio a la Municipalidad de Comapa. 	<p>desarrollo por débiles capacidades de autogestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de coordinación en diferentes COCODES. - Desinterés de la juventud en participación de desarrollo comunitario. - Escasez de recursos materiales en todas las oficinas de la municipalidad. - Débil acción estratégica para elaborar la recaudación tributaria. - Escasez de recursos humanos en la dirección municipal. - Falta de programas para la formación del personal de la municipalidad. 	<p>de Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretario del consejo comunitario de desarrollo.
0.2	Población Civil del municipio de Comapa.	-fortalecer la participación de las personas de las comunidades y	- falta de participación. - desinterés de las personas en	-mano de obra -tiempo - responsabilidad

		<p>municipio de Comapa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - fortalecer y lograr mejor desarrollo en salud, educación y fuentes de empleo en la población. 	<p>involucrarse para lograr un mejor desarrollo en las comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - capacidad para mejorar la situación. - Dinero. - bienes económicos.
0.3	(COCODES) MUNICIPALES	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la planificación en la toma de decisiones de las obras o proyectos públicos de la municipalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - no se involucra en la supervisión de las obras publicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - tiempo. - mano de obra. - responsabilidad . - capacidad para involucrarse más en planificación de proyectos.
0.4	(COCODES) COMUNITARIO S.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar personal eficiente que integren el COCODE para lograr mejor ejecución de los programas de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> - falta de capacidad. - poca organización. - no tienen la suficiente participación y toma de decisiones administrativas ante las autoridades municipales para el desarrollo de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - tiempo. - mano de obra.
0.5	(IBERMED) Alianza con el área de salud Jutiapa, visión mundial de	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el desarrollo social a lo que se refiere salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - falta de personal médico. - escasas de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - personal preparado. - vehículos.

	médicos iberoamericanos.		materiales e instrumentos médicos. -falta descentralización de centros de salud. - edificios de salud en mal estado.	
0.6	(INTECAP) Alianza en Educación con el Instituto de capacitación.	- Enseñarle a mujeres compenses oficios que brinden oportunidades de desarrollo por sí misma.	- Falta de participación de la mujer.	- Creadora de su propio de negocio. - Tiempo. - Responsabilidad. - Mano de obra.
0.7	(CEDESAN) Cobertura en educación, salud y seguridad alimentaria	-mejorar la cobertura en educación, salud y seguridad alimentaria en el municipio y sus comunidades.	- falta del organización del personal encargado.	- programas de desarrollo comunitario. - Tiempo
0.8	(SOSEP) Secretaria de obras sociales.	- Capacitar a maestros y a niños, para lograr un mejor desarrollo.	- Falta interés en algunos maestros y padres de familia.	- programas de desarrollo comunitario. Recurso humano.
0.9	(MAGA) Ministerio de agricultura y ganadería para la alimentación.	- Apoyar a familias del área rural para que aprendan a producir mejor sus productos agrícolas.	- Desinterés en promotores o concejeros agrícolas en algunas áreas rurales.	- Programas de desarrollo humanos. - Recursos humanos. - Vehículo.

			- Falta de profesionalismo de Ingenieros de capacitar a los pequeños agricultores .	
10	(BCIE) Banco Centroamerica no para Integración Económica.	- Organizar espacios para ejercer una participación ciudadana, que permita gestionar acciones directas para generar su desarrollo.	- Falta de programas o prestamos con bajo taza de intereses.	- Dinero. - Oportunidades de desarrollo económico.

Método Hanlon

NO.	NECESIDADES	PROBLEMA	A	B	C			D					TOTAL	
						P	E	R	L	A	(A+B)	CXD		
0.1	desconcentrar y descentralizar las responsabilidades función de la población y toma de decisiones de las comunidades que conforman el municipio	Falta de interés y participación de la población comapense.	8	7	4	1	1	1	1	1	1	15	4	60
0.2	Los del consejo de desarrollos comunitarios participen en la planificación en toma de decisiones de las obras públicas.	No se involucran, hay falta de personal adecuado para que desempeñen su responsabilidad.	8	8	3	1	1	1	1	1	1	16	3	48
0.3	Programas que	Carecen de	6	7	3	1	1	1	1	1	1	13	3	39

	capaciten al personal de trabajadores de la municipalidad.	conocimientos de organización, coordinación de los informes de proyectos y necesidades de la población.											
0.4	Capacitar a las mujeres y motivándolas a la participación de consejos comunitarios y de importancia que es, a que participe.	Hay aún mucho machismo y discriminación a la mujer, por su participación.	6	5	3	1	1	1	1	1	11	3	33
0.5	Involucrar a los jóvenes comapences en la participación comunitaria con enfoque de genero	No tienen interés alguno de participar.	8	7	5	1	1	1	1	1	15	5	75
0.6	Edificio propio de la Municipalidad de Comapa.	Se encuentra en construcción.	6	5	3	1	1	1	1	1	11	5	55
0.7	Fomentar la artesanía y cultura comapence con enfoque de genero	Se están perdiendo las costumbres tradicionales de realización de olla y comales.	8	7	4	1	1	1	1	1	15	4	60
0.8	Organizar personal encargado de recaudar la basura del municipio y comunidades para garantizar una limpieza más adecuada.	Hay botes de basura donde depositar la basura, ni camión Municipal, ni trabajadores municipales encargado de limpieza.	8	7	5	1	1	1	1	1	15	5	75
0.9	Incorporar más recursos humanos, para garantizar el trabajo Municipal.	Escases de recursos humanos en la dirección municipal.	8	6	4	1	1	1	1	1	14	4	56
10.	Equipar de materiales de	Escases de recursos de	6	6	4	1	1	1	1	1	12	4	48

	oficina, facilitando el trabajo a los trabajadores, computadoras, fax, internet etc.	materiales para oficinas municipales.												
--	--	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Foda institucional (Municipalidad de Comapa, 2015)

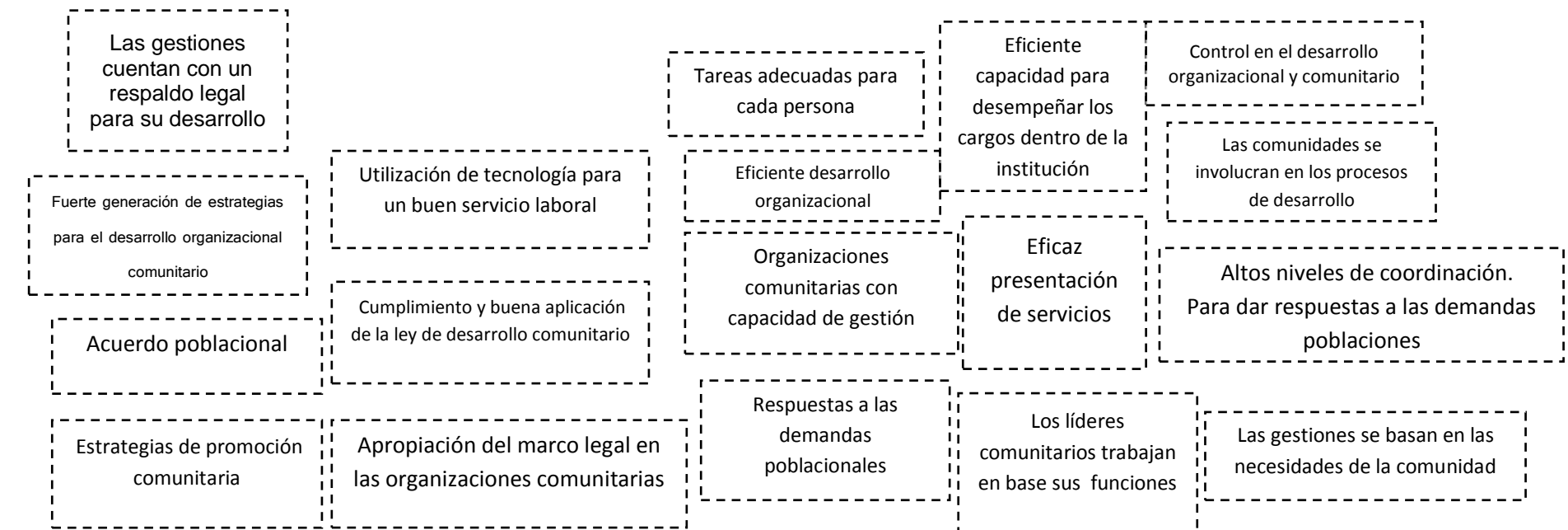
Fortalezas del municipio de Comapa.	Debilidades del municipio de Comapa
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Consejos de desarrollo comunitarios, municipal, departamental, busca contribuir a la descentralización. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El consejo de desarrollo comunitario, no participan en la planificación, toma de decisiones y ejecución de proyectos en comunidades, municipio ni departamento.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo de ministerios de Gobierno (IBERMED), (INTECAP), (CEDESAN), (SOCEP), (MAGA), (BCLE). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mala ejecución administrativa de sus programas y proyectos por personal incompetentes.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacio transfronterizo de Honduras, El Salvador y Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ .falta de actividad económica en exportación de productos agrícolas o artesanales a otros países.
<p>Construcción de edificio de la Municipalidad de Comapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Está en proceso de construcción, actualmente aun alquilan edificio.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ fortalecido las alianzas con instituciones nacionales e internacionales como: Visión Mundial, la Mancomunidad del Pacifico, Ministerio de agricultura y Ganadería MAGA, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ desbordes de la laguna de San José, contaminación por desechos sólidos, inadecuadas prácticas de conservación de suelos y agua, contaminación de aguas servidas, falta de control de rosas, desconocimiento de leyes ambientales, uso inadecuado de pesticidas uso irracional y mal aprovechamiento del agua
<p>Población por desempeñar un papel importante y decisivo dentro del proceso productivo por ser productor y consumidor de sus bienes y servicios.</p>	<p>Perdida de realización de productos de tradición comapence como lo es la jarcia, jocote comales ollas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ participación del sector profesional, sector económico y población civil en general sin intereses personales en la superación de desarrollo del municipio. 	<p>deficiente participación ciudadana en cuanto a la autogestión del desarrollo comunitario</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Si cuenta con personal de trabajadores municipales en diferentes áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La municipalidad no cuenta con personal capacitado e involucrado en atender a la población,
<ul style="list-style-type: none"> ➤ hay fuerza económica en la municipalidad y apoyo del (BCLE) Banco Centroamericano para integración económica de la Municipalidad 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No cuenta con recursos materiales de oficinas para la municipalidad.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de seguridad alimentaria y salud polos ministerios (CEDESAN), (MAGA) Y (IBERMED) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desnutrición en niños dentro del municipio y comunidades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hay efectuación de proyectos, construcción de edificio municipal, escuelas y mantenimiento de carreteras. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una inexistencia de una planificación para capacitar a las organizaciones comunitarias ya que la municipalidad no cuenta con programas de formación, no tiene priorización de necesidades tampoco tiene bien definido los objetivos, ni metas tanto a corto como largo plazo.
<p>Oportunidades del municipio de Comapa</p>	<p>Amenazas de municipalidad de Comapa</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ . A través de los Consejos de Desarrollo, comunitario, municipal y departamental, la población puede participar en la planificación, en la toma de decisiones y en la ejecución y supervisión de las obras públicas y los proyectos que serán ejecutados en el municipio y sus comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de descentralización y participación ciudadana. ➤ Mala ejecución de los proyectos. ➤ Robo de los recursos económicos del pueblo.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo comunitario a través de los programas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La falta de interés de la población en los programas. ➤ No asistir a recibir los talleres de capacitación o rehabilitación educacional por los capacitadores profesionales.

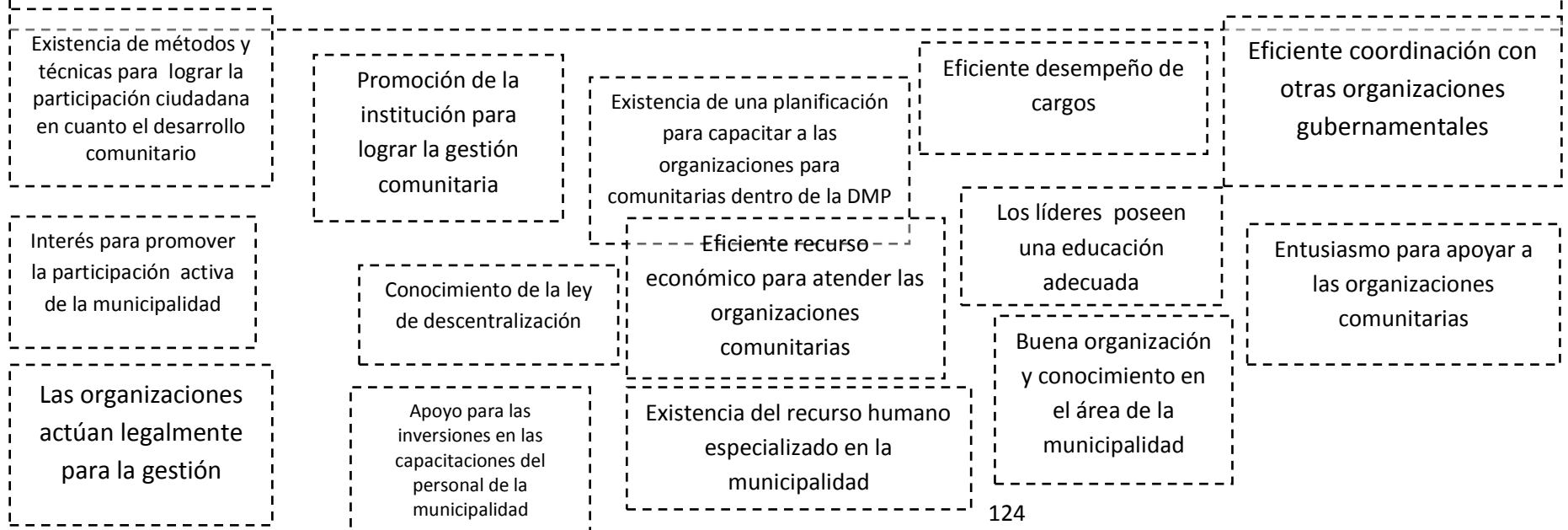


Deficiente Participación Ciudadana en cuanto a la auto gestión del Desarrollo Comunitario con equidad de género



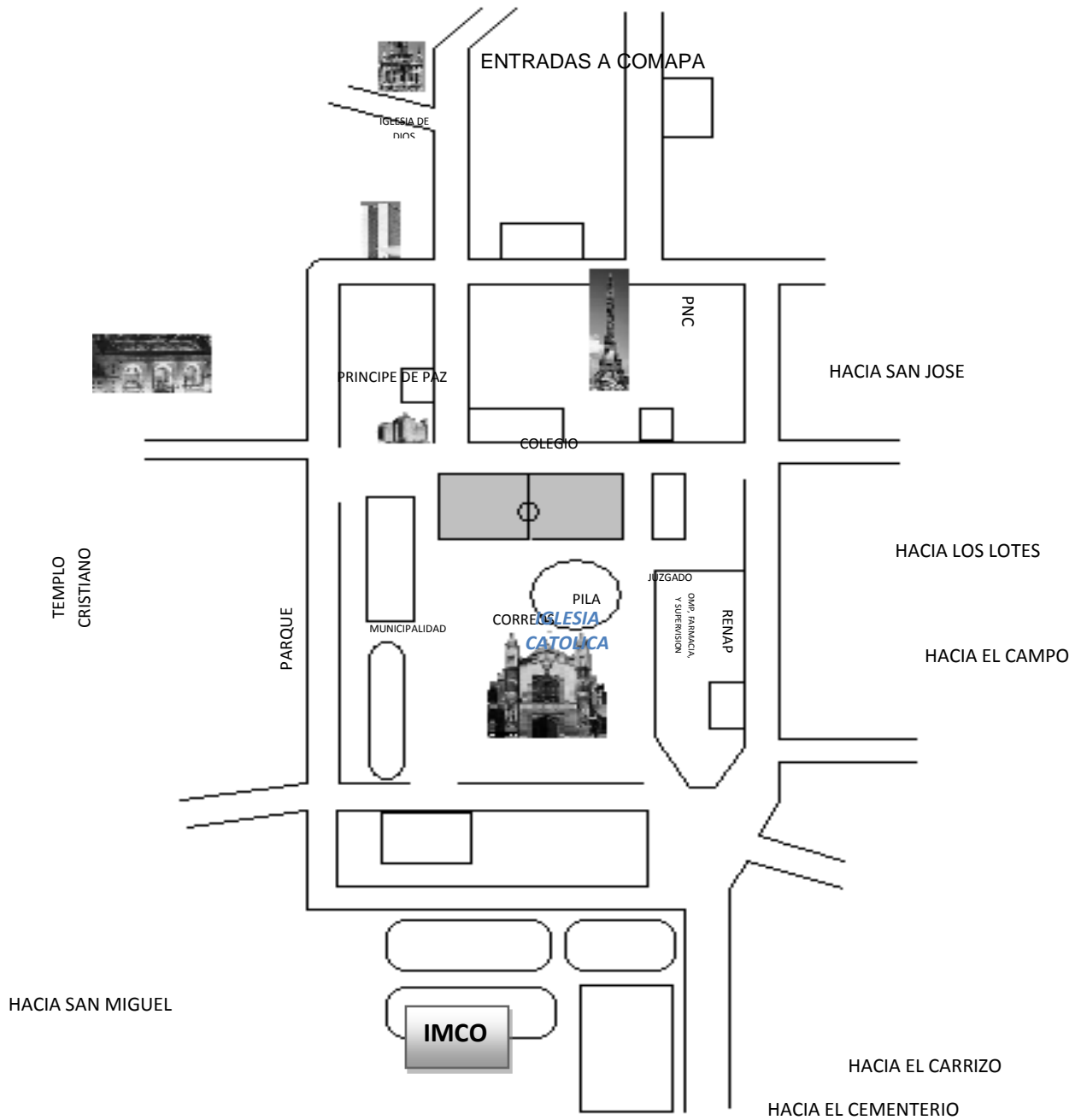


MAYOR PARTICIPACION PARA LA PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN AUTOGESTION COMUNITARIA CON EQUIDAD DE GÉNERO

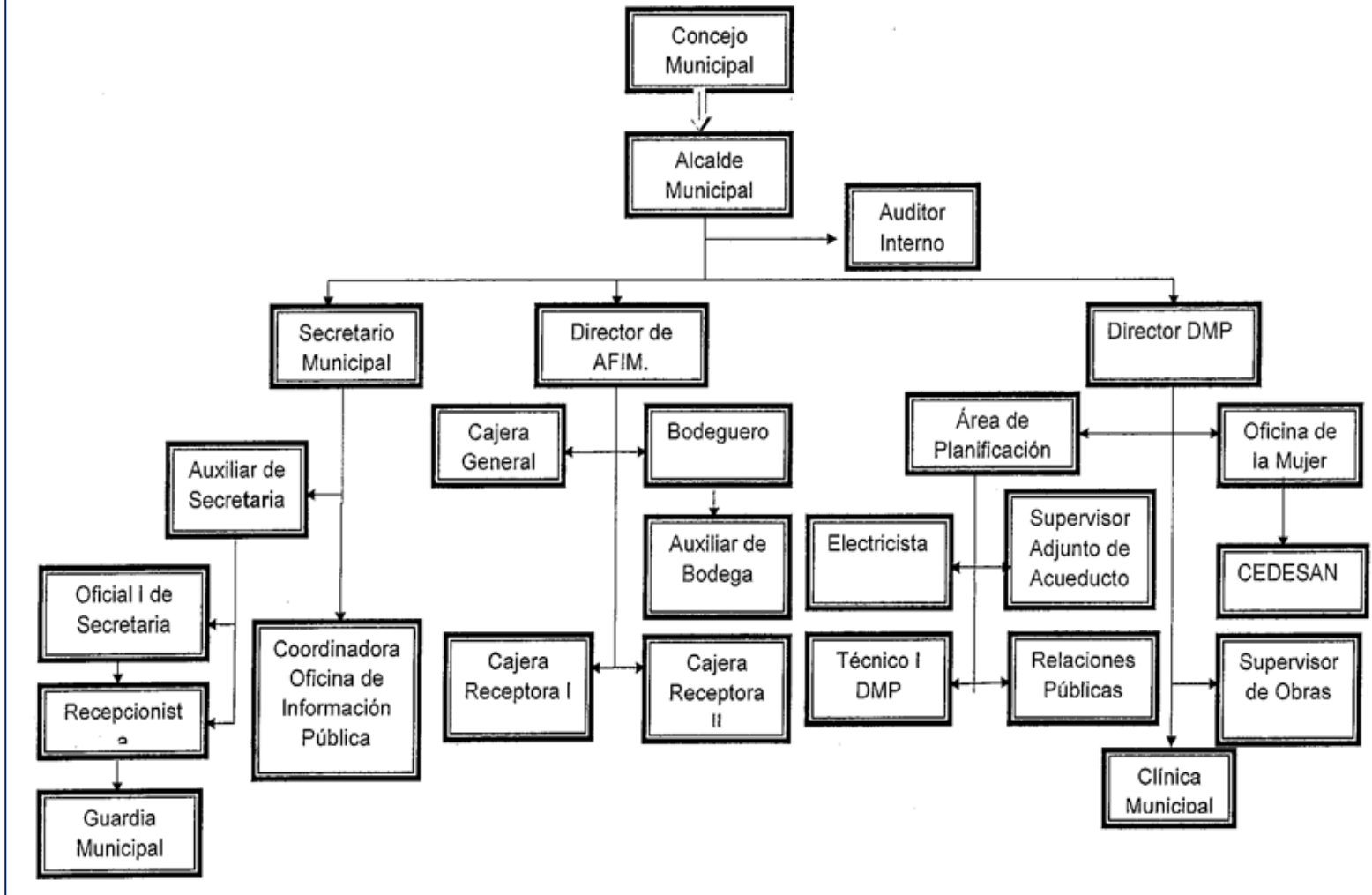


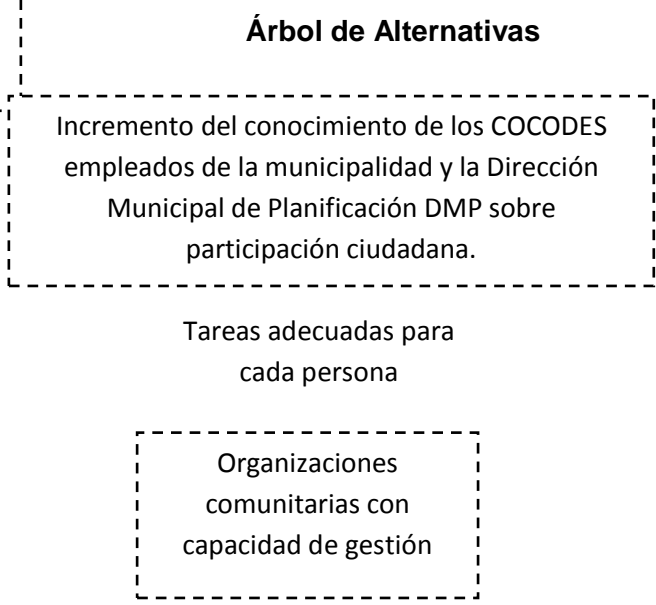
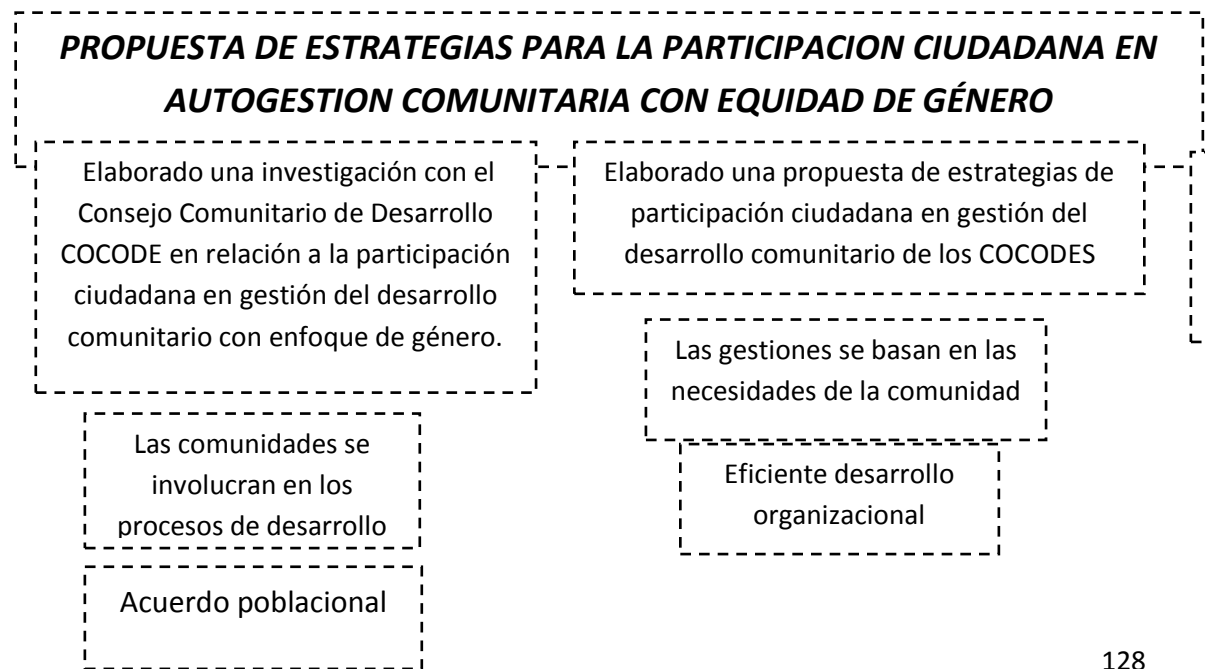
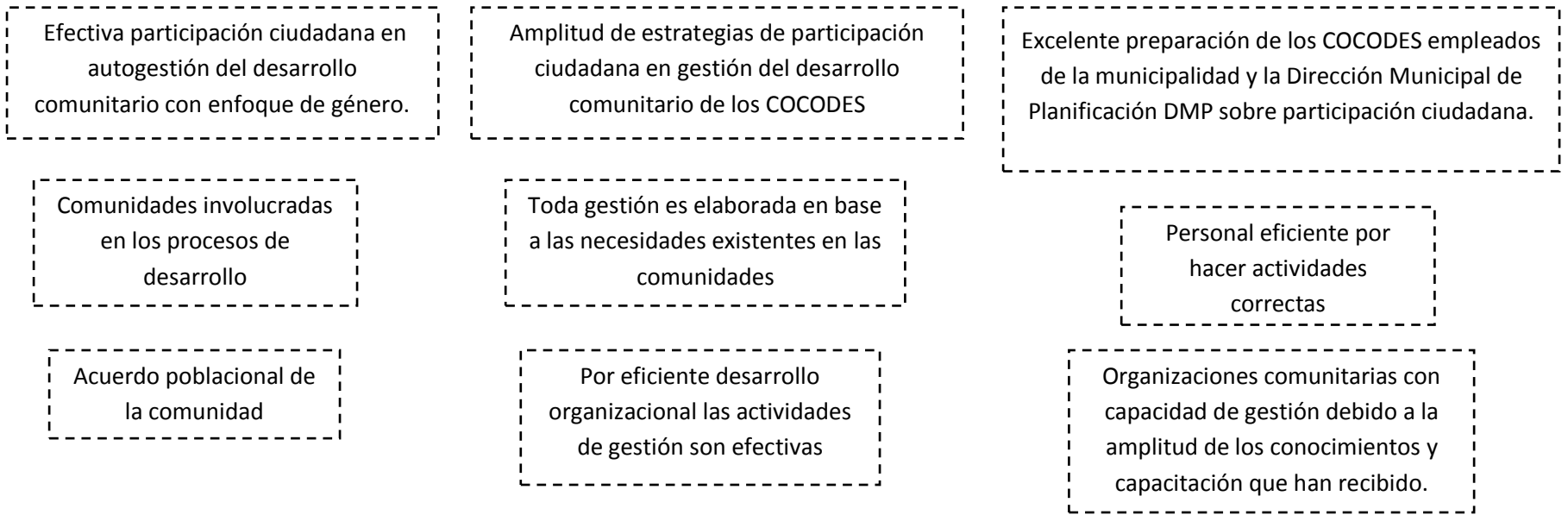


1.1. Croquis del municipio de Comapa



Organigrama Municipalidad de Comapa, Jutiapa.





Ejecución del proyecto:

La ejecución del proyecto de intervención tiene como propósito fortalecer las estrategias y participación ciudadana así mismo capacitar las organizaciones comunitarias para poder mejorar la auto gestión social para que se genere un desarrollo sostenible y sustentable en el municipio de Comapa Jutiapa.

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>Objetivo general. Que las organizaciones comunitarias cuenten con una estrategia efectiva y continua de comunicación mediante la cual se logre la participación ciudadana para su desarrollo comunitario en cuanto la gestión social.</p>	<p>Al finalizar el proyecto las organizaciones comunitarias contarán con información sobre: La situación actual de los líderes comunitarios respecto a las actividades y estrategias que se desarrollan relacionadas con la comunicación y participación ciudadana en cuanto la gestión social. Se puede decir que durante el desarrollo del proyecto se incrementa la gestión social un 90% a partir del año entrante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de acatas. • Informes escritos. • Solicitudes. • Listas de proyectos comunitarios. • Opiniones de los líderes comunitarios sobre la propuesta de estrategias de comunicación y participación ciudadana. 	<p>A través de la municipalidad y DMP contribuyan creativamente y productivamente a orientar, aprobar las estrategias de comunicación, participación ciudadana para el logro de los objetivos planteados. Que los programas de proceso de desarrollo se cumpla a través de la. DMP se fortalece la gestión comunitaria.</p>
Objetivo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos

especifico			
Que los líderes comunitarios se involucren en actividades de comunicación, capacitación y participación ciudadana para lograr la promoción en la gestión comunitaria.	Aumento en el desarrollo organizacional y comunitario en un 80% en los primeros seis meses de implementación del proyecto.	Resultados de la aprobación de las estrategias, comunicación, participación ciudadana a las partes interesadas. Cuaderno de campo. Solicitud de apoyo para el equipo de trabajo. Lista de participantes en las reuniones. Fotografías.	Altos niveles de los líderes comunitarios en la promoción de la gestión comunitaria. Involucramiento activo del alcalde y personal de la DMP en el desarrollo del proyecto.

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>RES 1. Obj. Esp 1.</p> <p>Se elabora una metodología para la toma de decisiones en el desarrollo de las estrategias de comunicación, efectiva y continua en cuanto la participación ciudadana.</p>	<p>Se desarrolla la metodología a utilizar para la elaboración de estrategias de comunicación durante las primeras semanas del mes de febrero en un 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia. • Videos. • Fotografías. • Carteles. • Afiches. 	<p>Involucramiento de organizaciones comunitarias y actores locales en el proceso de desarrollo de estrategias de comunicación en la participación ciudadana.</p>
<p>RES 2. ObjEsp 1.</p>			
<p>Se elabora un manual de métodos y técnicas de forma participativa para el desarrollo de estrategias de</p>	<p>El consejo municipal, DMP conoce y aprueba las estrategias de comunicación elaborado en 100% en los primeros seis meses del año entrante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trifoliales. • Folletos. • Lista de asistencia. • Fotos. • Actas de compromiso de apoyo para la ejecución del 	<p>Participación activa del consejo municipal líderes comunitarios.</p>

<p>comunicación en la municipalidad y organizaciones comunitarias.</p>		<p>proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agenda de trabajo. • Cuaderno de campo. 	
<p>Res 1. Esp 2. La municipalidad y DMP se fortalece en las estrategias de comunicación de participación ciudadana para el incremento de la gestión social del desarrollo comunitario.</p>	<p>Alto desempeño de los empleados de la municipalidad y DMP en 100% durante los primeros seis meses del presente año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de actividades. • Cuaderno de campo. • Material de apoyo legal. • Lista de personal. • Números de organizaciones comunitarias que participan en el desarrollo de talleres. • Carteles. • Libros de actas. • Fotografía .Videos. • cuaderno de campo. 	<p>Elevado desempeño de los líderes comunitarios e institución.</p>
<p>Res 2. ObjEsp 2. Que la DMP tenga incidencia en los procesos de formación con las</p>	<p>El personal dela DMP, Municipalidad y organizaciones comunitarias se encuentran debidamente capacitadas en un 90% de conocimiento hacia</p>		<p>Altos niveles de gestión con instituciones gubernamentales y no gubernamentales</p>

organizaciones comunitarias sobre la gestión social	la participación ciudadana.		
Res 3. ObjEsp 2. Empleados de la municipalidad y DMP, se interesan del contenido de las estrategias de comunicación.	Se aplican metodologías adecuadas en un 100% para la formación de organizaciones comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de actividades • Cronograma • Lista de asistencia 	Los líderes comunitarios se interesan por participar e implementar las gestiones comunitarias para el desarrollo de sus comunidades.

Implementación de la estrategia en la participación en auto gestión comunitaria



Participación ciudadana

